

Boletín Oficial



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA

DR. PEDRO AUGUSTO MIRO

Subsecretario

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

DR. VICTOR HUGO MARTEL

Director

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 28 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014 EDICION N° 9.659

DECRETOS SINTETIZADOS

1.005 – 16/6/14

LLÁMASE a Concurso por el término de tres (3) días hábiles consecutivos de publicación, para cubrir las titularidades de los Registros Notariales.

s/c.

E:18/6 V:25/6/14

RESOLUCIONES

A T P

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
RESOLUCIÓN GENERAL N° 1804

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 977 de fecha 11 de junio de 2014 mediante el cual establece, para aquellos sujetos que al momento de realizar el traslado de producción primaria fuera de jurisdicción provincial y cuyo despacho sea a través de las instalaciones del Elevador Terminal ubicado en las proximidades del Puerto de Barranqueras – concesionado por Compañía Logística del Norte S.A. "EL COLONO SA", la eximición de exhibir los formularios Guías de Traslado de Producción Primaria ante los Puestos de Control de la Administración Tributaria Provincial, sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones tributarias provinciales y emitir las Guías de traslado correspondientes;

Que de los considerandos del citado Decreto, se invoca los antecedentes y la normativa legal que habilita la medida, como así su justificación, dentro del marco de las políticas fiscales del Estado Provincial, tendiente a la reactivación económica de la región, mediante la consolidación del proceso de crecimiento de la actividad portuaria, con el objetivo de reducir costos fundamentalmente en lo inherente a transporte, mejorar la competitividad de la producción primaria e incrementar el ingreso directo del productor de la Provincia del Chaco;

Que el alcance de la medida, tiene que ver con la opción de la modalidad de traslado de la producción primaria fuera de la provincia por vía fluvial, siempre y cuando se despache a través de las instalaciones del Elevador Terminal ubicado en las proximidades del Puerto de Barranqueras – concesionado por Compañía Logística del Norte S.A. "EL COLONO SA", que realicen los sujetos obligados del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional; claro está, que si estos mismos sujetos, realizan el traslado de la producción primaria fuera de la provincia, por otros medios – vía terrestre – vía fluvial sin intervención de EL COLONO SA – o los demás sujetos que, no opten por la modalidad mencionada, no le alcanza la eximición establecida, debiendo en todo o parte, según corresponda, dar cumplimiento al artículo 11 de la Ley Tarifaria Provincial y de la reglamentación dictada oportunamente por este Organismo Fiscal;

Que a los efectos de la implementación de lo dispuesto en el Decreto citado al inicio, esta Administración Tributaria Provincial le corresponde dictar la reglamentación pertinente, a través del presente instrumento;

POR ELLO.

**LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: Establecer que los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que opten por sacar la producción primaria por vía fluvial a través del Elevador Terminal concesionado por Compañía Logística del Norte S.A - EL COLONO S.A. – deberán solicitar e informar tal modalidad, mediante Nota cuyo modelo se adjunta en Anexo I a la presente, condición "sine qua non" para el ejercicio de la opción, establecida en el Decreto N° 977/14.

La presentación de la misma, se realizará a través del envío del "archivo en pdf" a las siguientes direcciones de correo electrónico: atp.ggnissim@chaco.gov.ar. y atp.mabillordo@chaco.gov.ar. , o personalmente por Mesa de Entradas de este Organismo – Casa Central o Receptorías del Interior y Ciudad Autónoma de Buenos Aires-

Artículo 2º: El sistema informático de esta Administración Tributaria le permitirá al sujeto obligado de la emisión de Guías de Traslado de la producción primaria fuera de la jurisdicción provincial y cumplida con la registración dispuesta en el artículo 1º de la presente, que al momento de generar la Guía de traslado AT2506, consigne la modalidad de traslado "Fluvial-Decreto N° 977/14", la que en la secuencia sistemática no incidirá en el formulario – AT2505 –.

Las demás guías de traslado (AT.2506) que se generen sin la modalidad y alcance establecido en el artículo anterior, se acumularán e incidirán en el formulario de AT-2505, conforme la reglamentación vigente en esta materia.

Artículo 3º: En el caso de que el sujeto registrado y habilitado para la emisión de la guía en las condiciones previstas en el artículo 1º de la presente, utilice la misma para acreditar el cumplimiento del artículo 11º de la Ley Tarifaria, en alguno de los Puestos de Control Fronterizo de este Organismo, en oportunidad del traslado de la producción primaria fuera de la provincia por vía terrestre, se procederá de la siguiente manera:

- Confección de Acta puntualizando el hecho detectado, con número de guía y otros datos inherentes a la misma, dejando expresamente consignado lo incorrecto del procedimiento en razón de la presente normativa y las sanciones que pudiere corresponderle en razón de lo estipulado en el art. 31º del Código Tributario Provincial y Res. Gral. 1552/08 - y modificatorias -.
- Confección del Form. N° 2276 para el cobro de la misma en el Puesto de Control donde se detectó el asunto citado en el presente artículo.

c) Inhabilitación del registro autorizado para la emisión de guías de traslado, bajo la modalidad prevista en el artículo 1º.

Artículo 4º: Establecer que la Compañía Logística del Norte S.A - EL COLONO S.A.- deberá intervenir cada guía, cuyo traslado se efectúe a través del Elevador Terminal ubicado en las proximidades del Puerto de Barranqueras del cuál es concesionario la firma citada, a través del sello respectivo que contenga la leyenda "Traslado según Decreto N° 977/14 ". Asimismo, deberá remitir informe mensual en "archivo excel " a esta Administración Tributaria del 1 al 10 del mes siguiente al mes que se informa; a las direcciones de correo electrónico citadas en el artículo 1º de la presente; debiendo requerir confirmación de recepción por los correos remitidos a tal fin; consignando los datos que se exponen a continuación, a efectos del seguimiento en particular que realiza esta Administración Tributaria a los sujetos alcanzados por la presente, a saber: a) N° de guía; b) Origen; c) Producto; d) Toneladas; e) N° CUIT Comprador; f) Destino y g) N° CUIT Vendedor.

El incumplimiento, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas por infracción a los deberes formales establecidos en artículo 31º del Código Tributario Provincial I y RG.Nº1552/08 - y modificatorias -.

Artículo 5º: Si del control que efectuare la Administración Tributaria, entre los datos informados por EL COLONO S.A. y de los obrantes en la Base de Datos de este Organismo, sugieran inconsistencias no justificadas, se procederá a la inhabilitación del contribuyente en cuestión, del registro autorizado para la emisión de guías de traslado bajo la modalidad prevista en el artículo 1º, sin perjuicio de las sanciones previstas por infracción a los deberes formales establecidos en artículo 31º del Código Tributario Provincial y R.G.Nº1552/08 - y modificatorias -.

Artículo 6º: La presente normativa regirá hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Artículo 7º: Notifíquese; con copia de la presente; a Compañía Logística del Norte S.A - EL COLONO S.A. -.

Artículo 8º: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración General. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL, 16 JUN 2014

C.P. RICARDO R. PEREYRA ADMINISTRADOR-ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL – **Cra. GRISELDA ADRIANA ALABERT** a/c DIRECCION TECNICA JURIDICA ATP – **Cra. GLADYS MABEL GALLARDO** a/c DIRECCION TECNICA TRIBUTARIA ATP.

s/c.

E:25/6/14

RESOLUCIONES SINTETIZADOS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESOLUCIÓN N° 16/14 – ACUERDO PLENARIO
EXPTE. N° 400050794-10242- E**

Sustituye el Anexo "A" aprobado por Resolución T.C. N° 3/13, por el texto que quedará redactado en la forma indicada en Anexo "A" que forma parte de la presente Resolución.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c

E:23/6 V:27/6/14

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Carlos Enrique Verbeek, Juez de Ejecución Penal y Transición (Subrogante) de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Fernando Alejo QUINTERO (DNI: 28.801.183, argentino, soltero, em-

pleado, domiciliado en calle 24 y 23 de esta ciudad, y, en la Provincia de Buenos Aires en calle Agustín de Vedia N° 2400 - Flores, hijo de Alejo Quintero y de Marta Fernández, nacido en Capital Federal, el 30/03/1981), en los autos caratulados: "**Quintero Fernando Alejo s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 126/13, se ejecuta la Sentencia N° 22 del 08/04/2014 dictada por Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a Fernando Alejo QUINTERO, de circunstancias personales predeterminadas, como Coautor penalmente responsable de los delitos de Robo con arma de fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido acreditarse, en concurso real con el delito de portación de arma de fuego de uso civil sin la debida autorización, a título de autor (arts. 45, 166 Inc. 2º, 3er. párrafo, 1ª parte, 189 bis Inc. 2º, 3er. párrafo y 55 del C.P.), UNIFICANDO la presente condena -conforme los arts. 55 y 58 del C.P.- con la dictada por Sentencia N° 80 del 01/07/13 -registro de ese Tribunal-, e imponiéndole la pena única y total de **once (11) años de prisión**, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y demás accesorias legales (art. 12. del C.P.); Declarándolo Reincidente por Segunda Vez (art. 50 del C.P.); Con Costas. II)... III)... Fdo. D. Rodolfo G. Lineras -Juez Sala unipersonal- Dra. Marcela N. Janiewicz -Sec-". Pcia. Roque Sáenz Peña, 02 de junio de 2014.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c.

E:13/6 V:25/6/14

>*<

EDICTO.- El Dr. Carlos E. Verbeek, Juez (Subrogante) de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo CHAVEZ, Juan Manuel (DNI: 35.691.168, argentino, soltero, albañil, domiciliado en calle 23 y 24 del B° Milenium, hijo de Manuel Chávez y de María Ester Delgado (f), nacido en Sáenz Peña, el 20/09/1990), en los autos caratulados: "**Chávez Juan Manuel s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 83/14, se ejecuta la Sentencia N° 22 del 08/04/2014, dictada por Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I)... II) CONDENANDO a Juan Manuel CHAVEZ, de circunstancias personales predeterminadas, como Coautor penalmente responsable del delito de Robo con arma de fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido acreditarse, en concurso real con el delito de daño, a título de autor (art. 45, 166 Inc. 2º, 2er. párrafo, 1ª parte, 55 y 183 del C. P.) , a la pena **cinco de (5) años de prisión**, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y demás accesorias legales (art. 12 del C.P.), Con costas; III)... Fdo.: Dr. Rodolfo G. Lineras -Juez Sala Unipersonal- Dra. Marcela N. Janiewicz -sec-". Pcia. Roque Sáenz Peña, 02 de junio de 2014.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c.

E:13/6 V:25/6/14

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo CHAVEZ, Miguel Alejandro (D.N.I. N° 36.863.123, argentino, soltero, de ocupación domiciliado en Calle 37 entre 16 y 18 del Barrio Mitre, Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de Evaristo Chávez y de Mamerta González, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 21 de junio de 1992), en los autos caratulados: "**Chávez Miguel Alejandro s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 88/14, se ejecuta la sentencia N° 52 de fecha 12/11/2012, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo

que en su parte pertinente reza: "...1) DECLARANDO a Dario Alejandro ACOSTA y a Miguel Alejandro CHAVEZ, de circunstancias personales ya filiadas en estos actuados, Coautores penalmente responsables del delito de robo agravado por el uso de arma blanca (art. 166, inc. 2° en función del art. 164 C.P.), y en consecuencia condenándolos a la pena de **cinco (05) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., y a pagar las costas del juicio (art. 514 del CPPCH)."-... Fdo.: Dr. Nelson Adolfo Pelliza Redondo -Juez Sala unipersonal-; Dra. Rosalía Irrazábal -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 09 de Junio de 2014.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria

s/c. **E:16/6 V:27/6/14**

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo AVALOS, Carlos Ángel (D.N.I. N° 36.712.516, argentino, soltero, de ocupación carpintero, domiciliado en Lote 39 -Colonia Aborigen-, machagai, hijo de Ernesto Luciano Ávalos y de Ángela Cruz, nacido en Machagai, el 31 de diciembre de 1991), en los autos caratulados: "**Avalos Carlos Angel s/ Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 97/14, se ejecuta la sentencia N° 39 de fecha 12/05/14, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: ... I) CONDENANDO a Carlos Angel AVALOS, de demás circunstancias personales pre-determinadas en autos, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio simple (art. 79 y 45 del C.P.), a la pena de **ocho (8) años de prisión**; inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, y demás accesorias (art. 12 del C.P.). Sin costas. ...Fdo. Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez de Sala unipersonal- Dra. Elina Ines Vigo -Secretaria- Cámara Primera en lo Criminal". Pcia. Roque Sáenz Peña, 09 de junio de 2014.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria

s/c. **E:16/6 V:27/6/14**

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Dario Alejandro ACOSTA (alias "Bicho", DNI N° 35.302.714, argentino, soltero, Ayud. albañil, domiciliado en Mariano Gabal N° 1335 Bis -B° Empalme Granero-, Rosario -Pcia de Santa Fe, hijo de Santos Acosta y de Susana Selva Acuña, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 2 de septiembre de 1990), en los autos caratulados: "**Acosta Dario Alejandro s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 87/14, se ejecuta la Sentencia N° 52 de fecha 12/11/2012, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...1) DECLARANDO a Dario Alejandro ACOSTA y a Miguel Alejandro CHAVEZ, de circunstancias personales ya filiadas en estos actuados, Coautores penalmente responsables del delito de robo agravado por el uso de arma blanca (art. 166, inc. 2° en función del art. 164 C.P.), y en consecuencia Condenándolos a la **pena de cinco (05) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., y a pagar las costas del juicio (art. 514 del CPPCH)."-... Fdo.: Dr. Nelson Adolfo Pelliza Redondo -Juez Sala Unipersonal-; Dra. Rosalía Irrazabal -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 09 de junio de 2014.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria

s/c. **E:16/6 V:27/6/14**

>*<

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Gustavo Rafael Valero, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a Domingo Oscar ACOSTA, argentino, soltero, DNI N° 27.277.485, contratado municipal, nacido en Sáenz Peña el

03/11/1978, con estudios primarios completos, domiciliado en Calle 24 esquina 63 -B° Solidario - Ciudad, hijo de Enrique Acosta (v) y de Sara María Ferreyra (v); que en estos autos caratulados: "**Chávez, Hugo; Vallejos, Hugo; Acosta, Joel ; Garay, Miguel; Leguizamón, Carlos; Quintana, César; Acosta, Domingo; Trinka, Néstor s/Lesiones en Riña (Dam.: G. L. -menor-)**", Expte. N° 695/14-2, se ha dictado la siguiente resolución: "...S. Peña, 15 de mayo de 2014.... trábese embargo sobre los bienes de Domingo Oscar ACOSTA hasta cubrir la suma de Ocho mil pesos (\$ 8.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Lesiones graves y lesiones leves en concurso real (Art. 90 y Art. 89 en función del Art. 55 del C.P.), diligencia que debiera ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Not.". Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino -Juez- Juzgado de Garantía; Dra. Tatiana Nuria Mañak -Secretaria Prov. - Juzgado de Garantía; "S. Peña, 06 de junio de 2014. ...notifíquese a Domingo Oscar ACOSTA por medio de Edicto, lo dispuesto por el Juzgado de Garantía a fs.137 de conformidad al art.170 del C.P.P. Librese Oficio a Boletín Oficial.Not.". Fdo.: Dr. Gustavo Rafael Valero -Fiscal- Dra. Andrea Andrijasevich -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Pcia. R. S. Peña, 06/06/2014.

Dra. Andrea Andrijasevich, Secretaria

s/c. **E:16/6 V:27/6/14**

>*<

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz Letrado de Quitilipi-Chaco, en autos: "**VETTORAZZI, AUGUSTA S/ JUICIO SUCESORIO-AB-INTESTATO**", EXPTE. N° 1531, F° 102/103, Año 2012, Sec. N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante VETTORAZZI AUGUSTA, M.I. 93.522.348, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 27 de Marzo de 2014.

Graciela M. E. Solís, Abogada/Secretaria

R.N° 155.108 **E:18/6 V:25/6/14**

>*<

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz Letrado de Quitilipi-Chaco, en autos: "**ORTIELLI, FIDELINA S/JUICIO SUCESORIO - AB -INTESTATO**", EXPTE. N° 778, Año 2014, F° 238/239, Libro XII, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante FIDELINA ORTIELLI, D.N.I. N° 2.089.157, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 8 de Mayo de 2014.

Dra. Maria Rosa Despo - Abogada/Secretaria

R.N° 155.109 **E:18/6 V:25/6/14**

>*<

EDICTO.- La Dra. María Laura P. Zovak, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, Pcia. Roque Sáenz Peña-Chaco, en autos caratulados: "**SOLER, MIRIAM NANCY S/SUCESORIO-AB-INTESTATO**", EXPTE. N° 882, Año. 2014, Sec. N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante, MIRIAM NANCY SOLER, D.N.I.N° 21.085.226, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 9 de junio de 2014.

Dra. Noelia Silva Genovesio, Abogada/Secretaria

R.N° 155.110 **E:18/6 V:25/6/14**

>*<

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz Letrado de Quitilipi/Chaco, en autos: "**SILVA, SOFIA BEATRIZ S/JUICIO SUCESORIO - AB-INTESTATO**", EXPTE. N° 779, Año 2014, F° 238/239, Libro XII, Sec. N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante SOFIA BEATRIZ SILVA, D.N.I. N° 4.710.462, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 8 de Mayo de 2014.

Dra. Maria Rosa Despo, Abogada/Secretaria

R.N° 155.111 **E:18/6 V:25/6/14**

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ubicado en Av. Laprida 33- Torre: 1- 3er. Piso- de esta ciudad, cita por el término de dos (2) días consecutivos para que en el plazo de 15 días a partir de la última publicación se presenten los sucesores o herederos de la Sra. MARINA NYDIAAGUILAR L.C. Nro: 4.179.677 a estar a derecho en la causa "**AGUILAR MARINA NYDIA S/PRESCRIPCION**", Expte. N° 2849/09, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Secretaria, 22 de mayo de 2014, Dra. Maria Taibbi - Secretaria del Juzg. Civ. y Com. N° 3.

María Taibbi, Abogada/Secretaria

R.N° 155.113 E:18/6 V:25/6/14

EDICTO.- El Dr. Pedro Alejandro JUAREZ, Juez Suplente de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Sec. N° 2, en autos "**BOBEL MARIA S/SUCESORIO**", Expte.1344/13. Publíquense edictos por tres días en el Boletín oficial y diario de mayor circulación, ambos de esta Provincia, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA BOBEL, M.I. 5.074.768 para que dentro de treinta días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 11 de junio de 2014.

Dra. Noelia Silva Genovesio, Secretaria

R.N° 155.114 E:18/6 V:25/6/14

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Charata, sito en calle Monseñor de Carlo 645 de esa ciudad, en autos caratulados **CASELLA JOSE ANTONIO S/SUCESION AB INTESATATO** Expte. 373/14 cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANTONIO CASELLA, M.I. N° 07.435.792, bajo apercibimiento de ley.- Charata, Chaco, 10 de junio de 2014.

Dr. Claudio Federico Bernard, Secretario

R.N° 155.116 E:18/6 V:25/6/14

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de la ciudad de Charata- Pcia. del Chaco, Dr. ALVARO DARIO LLANEZA, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de ANA ANTONIA CISNEROS, M.I. N° 1.552.466, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por si o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**CISNEROS ANA ANTONIA S/JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 442, F°: 166, Año: 2012, bajo apercibimiento de Ley.- a cargo de MARIEL IVANA DIMITROFF POPOFF, Abogada - Secretaria"- Charata - Chaco, 9 de junio de 2014.

Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff

Abogada/Secretaria

R.N° 155.117 E:18/6 V:25/6/14

EDICTO.- La Dra. DOLLY LEONTINA FLORES, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por TRES (3) DIAS y emplaza por TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de DON ACUÑA ANTONIO D.N.I.: 10.701.236, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "**ACUÑA, ANTONIO S/JUICIO SUCESORIO**" EXPTE. NRO. 68-F° 93-AÑO 2014.- PUBLIQUESE POR TRES (3) VECES.- Secretaria 13 de Marzo de 2014.-

Dra. Claudia Janina Kolonisky, Secretaria

R.N° 155.119 E:18/6 V:25/6/14

EDICTO.- El Dr. Luis Eduardo Dellamea, Juez del Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial Barrio Güiraldes, sito en calle Soldado Aguilera 1795 Barrio Güiraldes, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; cita por tres

(3) días y emplaza a todos los herederos y acreedores de ZORAIDA ISABEL MIÑO, D.N.I. N° 1.544.624, para que dentro del término de treinta (30) días contados, a partir de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer sus derechos; en los autos caratulados: "**MIÑO, ZORAIDA ISABEL S/JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 390/13. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 14 días del mes de noviembre de 2013.

María Julieta Mansur

Abogada/Secretaria

R.N° 155.120 E:18/6 V:25/6/14

EDICTO.- El Presidente del Instituto de Turismo de Chaco, Lic. José Ignacio Saife, sito en Avenida Sarmiento N° 1675 de esta ciudad, hace saber a la agente ROSA ALEJANDRA ALSINA, DNI N° 22.594.294, con domicilio declarado en legajo personal en Victoriano Pereyra 14° 617 (Villa Pegoraro); por tres (3) días de la Resolución N° 53/14 de este Instituto, que en su parte resolutive establece: RESISTENCIA, 06 MAY 2014; VISTO: ...:CONSIDERANDO:; RESUELVE: Artículo 1°: Instruir sumario administrativo a la agente ROSA ALEJANDRA ALSINA, DNI N° 22.594.294 que ocupa el cargo de Administrativo 5 — Grupo 5 — Apartado d) —C.E.I.C. 1025; por la presunta violación de las obligaciones impuestas por los arts. 21 incs. 1, 2, 3; 8; 9; 21; 28 y art. 22 incs. 5, 9 y 12 de la Ley N° 2017, en el marco del procedimiento establecido en el Decreto N° 1311/99. Artículo 2°: Notifíquese a la agente ROSA ALEJANDRA ALSINA, DNI N° 22.594.294 del presente instrumento legal, cumpliendo lo establecido en el Artículo 10 del Decreto N° 1311/99. Artículo 3°: Remitir las presentes actuaciones, glosando la prueba colectada y mencionada en los fundamentos, a la Dirección de Sumarios para la Administración Pública Provincial a fin de que se sustancie el procedimiento sumarial correspondiente. Artículo 4°: Comuníquese, dese al Registro del Instituto del Turismo del Chaco y archívese.

Lic. José Ignacio Saife

Presidente

s/c. E:18/6 V:25/6/14

EDICTO.- EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO B. E. NADELMAN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: VICTORIA ACOSTA argentina, D.N.I. N° 34.420.551, con 25 años de edad, concubinada, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Joaquín V. Gonzalez S/N° de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, nacida el día 20 de junio de 1988 en la ciudad de Villa Ángela, Chaco, hija de Mario Acosta (f) y de, Hermelinda Choclo (v)., en la causa caratulada: "**ACOSTA VICTORIA S/ HOMICIDIO CALIFICADO ATENUADO**", Expte. N° 138, Folio 992, Año 2.013, se ejecuta la Sentencia N° 05 de fecha 27/03/2014, dictada por la Excma. Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a VICTORIA ACOSTA, de filiación personal obrante en autos, como autora venalmente responsable del delito de "HOMICIDIO CALIFICADO, MEDIANDO CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS DE ATENUACIÓN" a la pena de OCHO (8) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y CON COSTAS, de las que Será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS (\$ 150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme y ejecutoriada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y sin imposición de honorarios por haber sido asistida por Defensor Oficial durante todo el proceso (arts. 12, 29 inc. 3°, 40, 41, 80 incs. 1° en función del último párrafo del C.P y 409, 513, 514 y 516 del C.P.P., y arts. 7° y 24° de la ley 4182 y su modificatoria).- Fdo: Dra. Emilia María Valle - Presidente de Tramite - Dra. hilda Beatriz

Moreschi- Vocal- Dr. Daniel Javier Ruiz – Vocal. Ante: Dra. Estela Maris Vega - Secretaria - Cámara en lo Criminal.- VILLA ANGELA, 11 de junio de 2014.- m.s.

Dr. Girón Ruben German, Secretario Provisorio
s/c. **E:18/6 V:30/6/14**

EDICTO.- EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO B. E. NADELMAN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: RAMON RAUL FERNANDEZ, argentino, con 42 años de edad, soltero, jornalero, con D.N.I. N° 24.839.889, domiciliado en Avenida Pueyrredon —Barrio Balbín 1- de la localidad de Santa Sylvia, Chaco, nacido en fecha 21 de marzo de 1971 en la localidad de Hermoso Campo Chaco, con estudios primarios incompletos, hijo de Luciano Fernandez -f- y de Ramona Caballero -v-, en la causa caratulada: "**FERNANDEZ RAMON RAUL S/ ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE REITERADO AGRAVADO. ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL REITERADO AGRAVADO Y LESIONES LEVES**", Expte. N° 100, Folio 954, Año 2.013, se ejecuta la Sentencia N° 03 de fecha 14/03/2014, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1) CONDENAR a RAMON RAUL FERNANDEZ, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de "ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE REITERADO AGRAVADO; ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL REITERADO AGRAVADO Y LESIONES LEVES" a la pena de DOCE (12) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y CON COSTAS, de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS (\$ 150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios, por haber sido asistido por Defensores Particulares durante todo el proceso (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45, y 119, segundo párrafo en función del inc. b) del cuarto párrafo; 119, tercer párrafo en función del inc. b) del cuarto párrafo y 89 todos del C.P. Arts. 409, 513, 514 y 516 inc. 3 del C.P.P., y Arts. 7 y 24 de la Ley 4182 y su modificatoria ley 6473). NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICÉSE.- CÚMPLASE Y 22.117.- Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz - Presidente de Tramite - Dra. hilda Beatriz Moreschi- Vocal- Dr. Mario Nadelman – Vocal. Ante: Dra. Estela Maris Vega - Secretaria - Cámara en lo Criminal.- VILLA ANGELA, 11 de junio de 2014.- m.s.

Dr. Girón Ruben German, Secretario Provisorio
s/c. **E:18/6 V:30/6/14**

EDICTO.- La Dra. Rosana Mariela Glibota, Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a JUAN CARLOS AZNAR (argentino, divorciado, agricultor, domiciliado en lote 18 - Colonia Rivadavia, D.N.I. N°: 14.141.788, nacido el 20 de diciembre de 1960 en esta ciudad, sabe leer y escribir, cursó estudios secundarios completos, hijo de Carlos Ramón Aznar, agricultor y de Teresa Soledad Barreto, ama de casa, ambos domiciliado en Lote 18 - Colonia Rivadavia, que en los autos: "**AZNAR JUAN CARLOS S/HURTO GANADO MAYOR**", Expte. N° 40, fo. 392, año 2009, Sec. N° 3, principal, y su agregado por cuerda N° 49/397/09, a fs. 129/131, se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "SENTENCIA N° 19.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, al primer día del mes de abril del año dos mil catorce... como Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Segunda en lo Criminal, FALLO: I).- Declarar extinguida la acción penal emergente de los delitos de ABIGEATO Y TENENCIA DE ARMA DE GUERRA EN CONCURSO REAL (art. 167 ter y 189 bis inc. 2°, párrafo 2°, en función del 55 del C.Penal) -Expte. Principal N° 40/09- y HURTO CALIFICADO (art. 163 inc. 1° del C.Penal) -Expte. por cuerda N° 49/09- que pudo correspon-

der en la presente causa, SOBRESAYENDO DEFINITIVAMENTE la misma en favor de JUAN CARLOS AZNAR, de circunstancias personales ya consignadas, por aplicación de lo dispuesto por los arts. 76 ter párrafo 4° del C.Penal, 348 inc. 4° y 366 del C.P.P. Sin expresa imposición de costas. II).- Regulardo los honorarios profesionales de los Dres. Matias Jachesky y Homero Alfredo Masi, por intervención que tuvieron en autos, en la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,-), debiendo notificárselos de lo aquí resuelto y dejándolos intimados a efectuar los aportes correspondientes a Caja Forense.- III).- Disponiendo el decomiso de los siguientes efectos secuestrados en el Expte. principal N° 40/09 y de figuración a fs. 7: Un arma de fabricación casera (tumbera) de hierro, dividido en dos fragmentos con un cartucho calibre 28 de color rojo, con mango de goma de color negro; Un cuchillo tipo carnicero con punta de unos 30 cm aproximadamente de largo con mango de plástico de color blanco; Una chaira de hierro de unos 38 cm de largo aproximadamente con mango de plástico color blanco; y Una sierra de unos 50 cm aproximadamente de largo.- IV).- Disponiendo el decomiso de los siguientes efectos secuestrados en el Expte. por cuerda N° 49/09, de figuración a fs. 18: Un tramo de manguera, aproximadamente tres metros de longitud, color amarillo, con un acople color negro de 3 mm en uno de sus extremos; Un short a cuadros con rayas azules, rojas, celestes, talle G, con inscripción MIKALAIR, con bolsillos ambos costados; Un acople negro de 3 mm aproximadamente; Un par de alpargatas, de tela, color negro, con plantillas de caucho color negro, marca COMODIN; Una linterna, de dos elementos pila grande, color negro, con forro de goma, marca DURACELL y un cilindro para extracción de agua.- V).- Convertir en definitiva la entrega al señor JUAN CARLOS MEDINA (fs. 19 del Expte. por cuerda N° 49/09) de 23 bidónes de 20 litros, tres de color azul, uno de color verde, cuatro color amarillo y quince color blanco.- VI).- Agréguese el original a la causa. Protocolicése. Regístrese. Notifíquese. Librense las comunicaciones pertinentes. Oportunamente, ARCHIVÉSE.". Fdo. Dra. Rosana Mariela Glibota -Juez de Sala Unipersonal-; Dra. María Silvina Nasi -Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 11 de junio de 2014.gd

Dra. María Silvina Nasi, Secretaria
s/c. **E:18/6 V:30/6/14**

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ SUPLENTE DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE ALEJANDRO DAVID QUINT, D.N.I. N° 34.036.797, argentino, soltero, 23 años de edad, instrucción primaria incompleta (7mo grado), jornalero, nacido en Villa Río Bermejito - Chaco, el 24 de abril de 1989, domiciliado en B° La Paz de la localidad de Juan José Castelli Chaco, hijo de Jorgelino Quint (v) y de María Alicia Dominguez (v); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, lo siguiente: FALLA, que en su parte pertinente reza: "...RESUELVE: I) CONDENAR a ALEJANDRO DAVID QUINT, de circunstancias personales pre-determinadas, como autor responsable del delito de HOMICIDIO SIMPLE (art.79 del C.P.) a la pena de OCHO (8) AÑOS DE PRISION; inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, y demás accesorias del art.12 del C.P; con costas.- II)...-III)...- IV)...- V).. Fdo.: Dr. HORACIO SIMON OLIVA -Juez Sala Unipersonal- Cámara Primera en lo Criminal; Dra. ELIANA INES VIGO -Secretaria- Juan José Castelli Chaco, 10 de junio de 2014.-

Dr. Mario José Flego, Secretario Provisorio
s/c. **E:18/6 V:30/6/14**

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, DR. MARCELO FABIAN

SOTO, hace saber a CESAR DANIEL QUINTANA, domiciliado en Mz. 24 Pc. 4 del barrio Solidario de Pcia. R. Sáenz Peña (Chaco); que en los autos caratulados: "**QUINTANA, CESAR DANIEL S/ROBO (DAM. CABRAL FERNANDO)**", Expte. N° 7549/12-2, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de Julio de 2011.- Tengase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el Art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes del EDGARDO CONCEPCION BARRIOS hasta cubrir la suma de pesos cinco mil (\$5.000.-), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 en funcion del Art. 42 del C.P.), diligencia que debiera ser realizada por la Fiscalía de Investigación Actuante, a cuyo fin se remiten las presentes Actuaciones. NOTIFIQUESE..." Fdo. Dra. Oscar B. Sudria - Juez de Garantías Subr., Dra. Karina Barlasini Rueda - Secretaria.- y resolución: "...Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de diciembre de 2013.- Por recibida Orden del Dia Policial y atento que las presentes se encuentran RESERVADAS en SECRETARIA es que RESUELVO: I) EXTRAIGANSE LAS PRESENTES de su estado actual a los fines de su debido tramite. II) Agreguese. Orden del Dia policial a las presentes actuaciones. III) Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Edgardo Concepcion Barrios no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de notificarse de la resolución dictada en autos a fs. 43, es que resulta de aplicacion lo establecido en los arts. 84 y sgtes del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; se DISPONE Declarar la Rebeldía de Edgardo Concepcion BARRIOS, (a) "CHIPA", de nacionalidad argentino, de 26 años de edad aproximadamente, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en calle. 02 e/29 y 31 Barrio Obrero, nacido el 05/03/1987, en S. Peña, que sabe leer y escribir, que cursó estudios primarios incompletos, hijo de Concepcion Barrios, casado, de profesión Pastor Evangelico y de Gladis Oviedo, de estado civil soltera, de profesión ama de casa, domiciliados en Saenz Peña conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes del C.P.P. IV) Librese Oficio respectivo EDICTO. V) Estese las presentes a lo dispuesto a fs.56, hasta tanto se recepcione debidamente diligenciado lo ordenado en el punto IV de la presente Resolución. Not.-" Fdo.: DR. MARCELO FABIAN SOTO - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dra. Claudia Ortega - Secretaria. Pcia. R. S. Peña, Chaco, 13 de diciembre de 2013.hv.-

Dra. Claudia Ortega
Secretaria

s/c. **E:18/6 V:30/6/14**

EDICTO.- El Sr. JOSE ALBERTO ROZAS, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de General Pinedo, Chaco, cita por TRES (3) días y emplaza por TREINTA (30) a herederos, acreedores y legatarios de Doña UMAÑO DELIA FORTUNATA, M.I. N° 6.576.708, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos: "**UMAÑO DELIA FORTUNATA S/ JUICIO SUCESORIO AB INTESTATO**" Expte. N° 1711 Año 2013, bajo apercibimiento de Ley. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Charata, Chaco. 13 de Febrero de 2014.

Dra. Cecilia R. Gomez, Secretaria

R.N° 155.123 E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- EL SR JOSE ALBERTO ROZAS, Juez de Paz de Primera Especial de la localidad de General Pinedo, Chaco, cita por Tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña COSTA CRISTINA, DNI N° 6.595.080 y Don SALCEDO FORTUNATO

ALEJANDRO DNI N° 6.211.040, para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos: "**COSTA CRISTINA Y SALCEDO FORTUNATO ALEJANDRO S/ JUICIO SUCESORIO AB INTESTATO**" Expte N° 640, AÑO: 2014, bajo apercibimiento de ley. Los Edictos deberán publicarse en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 22 de Mayo del dos mil catorce.

Dra. Natalia Elisabeth Schibert, Secretaria

R.N° 155.124 E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- El Dr. CLAUDIO SILVIO LONGHI, Juez Titular de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Ciudad de Charata, Chaco, Secretaria Unica a Cargo de la Dra. Silvia Milena Macias, sito en Monseñor de Carlos N° 645, en los autos caratulados "**TORRES MAXIMO RUFINO S/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. N° 477/14, cita por tres (3) días y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. TORRES MAXIMO RUFINO D.N.I. N° 7.430.538, bajo apercibimiento de Ley. Charata 21 de Mayo de 2014. Fdo.: Dr. Claudio Silvio Longhi, Juez Titular.

Dra. Silvia Milena Macias, Abogada/Secretaria

R.N° 155.125 E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- El Dr. Alvaro Llana, Juez de Paz, del Juzgado, de Paz Letrado de Charata, Chaco, en autos caratulados "**RIOS DE GAUNA SARA Y GAUNA SANTOS S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. N° 139, Año 2.014, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes SARA RIOS DNI N° 1.552.304; y SANTOS GAUNA DNI N° 7.516.485, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco 30 Mayo de 2014.

Dra. Natalia Perez Blanco, Secretaria

R.N° 155.127 E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha Juez 1era. Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1 sito en 9 de Julio 372 altos de Villa Angela, Chaco, en los autos caratulados "**GABERT JOSE YGABERT FREIDENREIJ LIDIA S/ SUCESION AB-INTESTATO**" EXPTE. NRO. 804/2013, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a los herederos y acreedores de Jose Gabert M.I: 7.451.228 y Lidia Luisa Gabert de Freidenreij DNI. 13.725.305, para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 24 de Abril de 2014.

Dra. Rosana I. Di Pietro, Abogada/Secretaria

R.N° 155.128 E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados "**ALBINO RAUL ALBERTO S/ SUCESORIO AB-INTESTATO**" Expte. N° 1012/10, Secretaria N° 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO ALBINO, M.I. 7.907.960, fallecido el 9 de marzo de 2009, bajo apercibimiento de ley. Secretaria 20 de Mayo de 2014

Dra. Noelia M. Silva Genovesio, Abogada/Secretaria
R.N° 155.130 E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- La Municipalidad de Villa Angela, Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 15 (quince) días, a quienes se consideren con derechos de las mejoras construidas en el Predio Fiscal Municipal ubicada en Mz. N° 54 Parcela 5 Sección F Circunscripción I de Villa Angela, Chaco, concedido en venta a la Sra. Aguiar Dolores por Expediente N° 3236 F° 097 Año 1978.

Maria Fernanda Peñalver
Secretaria de Gobierno

R.N° 155.129 E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- La Dra. Mirtha Delia Fedinczik, Jueza de Paz Letrada de la localidad de J.J. Castelli, sito en calle Sarmiento N° 936, Secretaria N°2 a Cargo de la Dra. Alejandra Genovese, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO FLEKENSTEIN DNI 7.510.958, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**FLEKENSTEIN RICARDO S/ JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 48/14. J. J. Castelli, 10 de abril de 2014.

Dra. Alejandra Andrea Genovese, Secretaria
R.N° 155.131 E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- La Dra. MARTA BEATRIZ AUCAR DE TROTTI, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Decima Novena Nominacion, sito en calle Lopez y Planes N° 38 de esta ciudad, cita por tres días (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SERRA HECTOR JOSE, M.I. N° 3.566.826, a que comparezcan a hacer valer de sus derechos en autos: "**SERRA HECTOR JOSE S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. N° 2235/14, bajo apercibimiento de ley. La publicación se efectuara en el boletín oficial y diarios de Resistencia. Resistencia, 2 de junio del 2014.

María Eugenia Monte, Abogada/Secretaria
R.N° 155.132 E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- El juzgado Civil y Comercial de Primera Categoría Especial N°8 de la ciudad Resistencia Chaco, a cargo del Sr. Diego Gabriel DERWICKI, Juez, secretaria a cargo de la Sra. María Celeste, NUÑEZ, sito en Avenida Laprida N° 33-Torre Dos, tercer piso, Ed. Tribunales- Ciudad. CITA por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en un Diario local a VILLAFANE NORIEGA MARCOS ADOLFO, en autos "**ENCINAS CARLOS RUBEN, ENCINAS RAMONA SIXTA, ENCINAS VICTOR HUGO Y ENCINAS BERNABE C/ VILLAFANE NORIEGA MARCOS ADOLFO S/PRESCRIPCION VEITEAÑAL**" Expte. 8396/11, emplazándolo por QUINCE (15) días, el que se contara a partir de la última publicación, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes, para que lo represente. Not. Resistencia, 28 de Mayo de 2014.

María Celeste Nuñez, Secretaria
R.N° 155.134 E:23/6 V:25/6/14

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zabala, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Gral Jose de San Martin, sito en Uruguay N° 637 -1er Piso- de Ciudad de Gral Jose de San Martin, CITA por TRES (3) , DIAS y EMPLAZA por el término de TREINTA (30) DIAS a todos quien se consideren con derechos a los bienes dejado por el causante Señor SANDOVAL, MIGUEL ARCADIO DNI N° 7.458.591, a fin de que tomen intervención y hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "**SANDOVAL MIGUEL ARCADIO**", Expediente 355/13 bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Luis Felipe Zabala. Gral José de San Martín, Chaco, 28 de mayo de 2014.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario
R.N° 155.135 E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- El Dr. AMALIO AQUINO, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, Secretaria N° 1, sito en Av. 9 de julio N° 5320 de la ciudad de Barranqueras, Chaco, CITA por el termino de Tres (3) días y emplaza por Treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEGRE RAMON M.I. 6.222.703, Bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "**ALEGRE RAMON S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. N° 99/13. Barranqueras, 28 de agosto de 2013.-

Marina A. Botello, Secretaria
R.N° 155.137 E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- La Dra. SILVIA M. FELDER, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 1. Piso ciudad, citase al demandado MARIO RUBEN ZAMPAR, D.N.I. 13.644.510, por edicto que se publicaran per dos días en el Boletín Oficial y un Diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de DIEZ (10) DIAS, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados "**CEBALLOS RICARDO HECTOR C/ ZAMPAR MARIO R. Y/O PROPIETARIO Y/O Q.R.R S/ DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACC. DE TRANSITO**" Expte. N° 2700/13, Resistencia 29 de abril de 2014.

Andrea Beatriz Alonso, Abogada/Secretaria
R.N° 155.138 E:23/6 V:25/6/14

EDICTO.- DR. ORLANDO J.BEINARAVICIUS, JUEZ CIVIL Y COMERCIAL N° 17-SECRETARIA : DRA. ALEJANDRA PIEDRABUENA sito, en Av. Laprida n° 33, torre II Piso 1° RESISTENCIA-CHACO CITA A LUCY ELIZABET TOURN DNI. 16.368.089 POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN UN DIARIO LOCAL EN AUTOS: "**CETROGAR SA C/ TOURN LUCY ELIZABET Y NOE CLAUDIA VERONICA L. S/ JUICIO EJECUTIVO**" expte. 7655/07, PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DE SU ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAA ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DESIGNARSE AL DEFENSOR DE AUSENTES PARA QUE LO REPRESENTANTE. RESISTENCIA, 03 DE JUNIO DEL 2014.

Dra. Patricia Morgan, Secretaria
R.N° 155.144 E:23/6 V:25/6/14

EDICTO.- LADRA. PATRICIA LORENA CIMBARO CANELLA, A CARGO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N°2 DE CHARATA, CON SEDE EN CALLE MONSEÑOR DE CARLO N° 645 DE CHARATA CHACO, HACE SABER POR DOS (2) DIAS A LOS HEREDEROS DE SOSA EMILIO ARCAN, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DEL DECIMOQUINTO (15) DIAS DE NOTIFICADO COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS EN AUTOS "**SAGOLPA JOSE LUIS C/ ARCAN SOSA EMILIO Y/O HEREDEROS DE ARCAN SOSA EMILIO Y/O TORRES TERESA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**" EXPTE N° 414/13, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL SR. DEFENSOR OFICIAL, PARA QUE LO REPRESENTANTE. EL PRESENTE DEBERA SER PUBLICADO CON "BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS".- CHARATA, CHACO, 6 DE JUNIO DE 2014.

Dr. Claudio Federico Bernard, Secretario
s/c. E:23/6 V:25/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimioctava Nominación, a cargo del Dr. Omar A. Martínez, Juez, sito en calle López y Planes N° 26, Planta Baja, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por EDICTOS al demandado BIOR S.R.L., CUIT N° 30-71030437-4, los que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándolo por cinco (5) días a fin de que comparezcan a tomar intervención, y hacer valer sus derecho en la causa, "**PROVINCIA DEL CHACO C/ BIOR S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL**", Expte. N° 10722/12 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que la represente en el juicio. (Fs. 94) Resistencia, 25 de abril de 2014.- Proveyendo el escrito que antecede: Habiéndose cumplimentado con el trámite previsto por el art. 145 del C.P.C.C. y art. 4° de la ley 6.002, notifíquese la Sentencia Monitoria, en su parte resolutive, a la ejecutada BIOR S.R.L., por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio. Not.- (Fs. 17/18) Resistencia, 12

de diciembre de 2012.-AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I).- LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra BIOR S.R.L., condenándolo a pagar al acreedor la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS (\$46.885,09) en concepto de capital, con más los intereses a calcularse conforme el punto II de los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS CATORCE MIL SESENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$14.065,53), sujeta a liquidación definitiva.- II).- IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme art. 21 de la ley 6002 con la limitación prevista por el art. 505 del Código Civil- texto agregado por ley 24432.- III).- Conforme art. 5º ley 6002, HAGASE SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de cinco (5) días; podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u Oponerse a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 - 2º párrafo de la ley citada.- Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.- IV).- REGULAR los honorarios de los profesionales actuantes de la siguiente forma, al Dr. OSVALDO JOSE SIMONI como patrocinante en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$534,00), de los cuales el 30% se destinará al organismo que representa en los términos del art. 34 de la ley 6808 y a las Dras. LUCIA INES SCHWEIZER y MARIA DE LAS MERCEDES SANTANGELO la suma de CIENTO SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$106,80), para cada una de ellas, por su actuación como apoderado.- La regulación se efectúa de conformidad a lo establecido por los art. 3, 5 y 6 ley 2011 modif. por ley 5532 y art. 34 ley 6808 y art. 1º ley 2868. Sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la Sentencia Monitoria. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría via internet, conforme lo dispuesto por la Acordada 3172 del 09/02/2011 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley.- V).- NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la demanda y documental conforme art. 4º ley 6002.- A los efectos de la notificación, siendo la demandada persona jurídica y a los fines de dar cumplimiento con la Resolución N° 1158/12 del Superior Tribunal de Justicia deberá consignarse como constituido el legal de la demandada.- VI).- REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE.- OMAR A. MARTINEZ- Juez -Juzgado Civil y Comercial N° 18.- Resistencia, 22 de mayo del 2014-

Roberto Alejandro Herlein, Secretario

s/c.

E:23/6 V:27/6/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación, Secretaría N° 12, sito en calle Roque Saenz Peña N° 69, Planta Alta, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH JUEZ, Juez, cítese a la ejecutado MARTINGALA S.R.L., CUIT N° 30-70799481-5, por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de circularización nacional, para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, "**PROVINCIA DEL CHACO C/ MARTINGALA S.R.L. S/ APREMIO**", Expte. N° 5391/09 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que la represente en el juicio. (Fs. 152) sistencia, 20 de febrero de 2014.-... Atento a lo

solicitado y constancias de autos, expídase edicto como pide. Not.-MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH JUEZ -JUZ. CIV. COM. N° 12 (Fs. 134) Resistencia, 22 de Marzo de 2013. ... Por lo expuesto, y conforme lo normado por el art. 4 de la ley 6002, notifíquese la sentencia monitoria de fs. 11/12 al ejecutado por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de Corrientes. Not. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH JUEZ-JUZ. CIV. COM. 12. (Fs. 12/13) Resistencia, 06 de Agosto de 2009.- AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra MARTINGALA S.R.L., condenándolo a pagar al accionante la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$13.734,31) en concepto de capital, con mas los intereses a calcular de conformidad a lo dispuesto en los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO VEINTE (\$4.120,00), sujeta a liquidación definitiva.- II) HACER SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de CINCO (5) días , podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el pto. I) de la presente, u Oponerse a ésta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la ley 6002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6 párrafo primero de la citada ley. Asimismo, INTIMASELO a que en igual plazo constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado en los términos del art. 41 del CPCC.- III) TENER PRESENTE la denuncia efectuada y atento lo solicitado LIBRAR MANDAMIENTO LEY 22172 al solo efecto de trabar embargo sobre los bienes de propiedad del demandado y hasta cubrir la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (18.546,31) (capital: 13.734,31, intereses y costas provisoriamente presupuestados : \$4.120,00 y honorarios \$692,00) el que sera diligenciado por el señor Oficial de Justicia que corresponda, debiendo transcribirse los arts. 509 inc. 2º y 3º, 515 y 214 del C.P.C.C. y el art. 35 del Decreto Ley 15348/45 ratificado por Ley 12962. Dese autorización para intervenir en su diligenciamiento a los recurrentes y/o personas que estos indiquen. IV) IMPONER las costas al ejecutado (art. 21 de la ley 6002).- IV) REGULAR los honorarios de la Dra. JULIA DUARTE ARTECONA en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$247,00) en el carácter de patrocinante, y para la FISCALIA DE ESTADO se destinará la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$247,00), respectivamente. Los de las Dra. EMILIANA MIÑO DE MARTINEZ en las sumas de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO (\$198,00) como apoderada. Todo conforme las pautas de los arts. 3, 5, 6, 15 y concordantes de la Ley 2011 y su modif., Ley 2660 modificada por Leyes 4059 y 4151, art. 1 de la Ley 2868, y con los alcances especificados en el art. 505 de Código Civil. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley.- VI) NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la diligencia, de la demanda y documental de conformidad a lo normado por el art. 4º de la ley 6002 y art. 318 del C.P.C.C. con transcripción de los mencionados artículos. VI) NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH, JUEZ. JUZ. CIV. COM N° 12. Resistencia, 16 de mayo de 2014.

Dra. Celina Beatriz Dellamea

Secretaria

s/c.

E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimotava Nominación, a cargo del Dr. Omar A. Martínez, Juez, sito en calle López y Planes N° 26, Planta Baja, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por EDICTOS al demandado SATTLER VERONICA, DM N° 28.630.099, los que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y, en un diario local, emplazándolo por cinco (5) días a fin de que comparezcan a tomar intervención, y hacer valer sus derecho en la causa, "**PROVINCIA DEL CHACO C/ SATTLER VERONICA S/EJECUCIÓN FISCAL**", Expte. N° 13410/12, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio. (Fs.96) Resistencia, 24 de abril de 2014. Proveyendo el escrito que antecede: Atento lo solicitado y constancias de la causa, de conformidad al Art. 4 de la Ley 6.002, CITESE por edictos a SATTLER, VERONICA, que se publicarán por TRES (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo por CINCO (5) días a fin de que tome intervención en autos, cumpliendo la sentencia depositando el capital de la condena más la suma presupuestada para intereses y costas, u oponiéndose a ella deduciendo las excepciones previstas en el Art. 8 de la Ley 6.002.- NOT.-OMAR A. MARTINEZ- Juez -Juzgado Civil y Comercial N° 18. Resistencia, 22 de mayo de 2014.

Roberto Alejandro Herlein, Secretario

s/c. E:23/6 V:27/6/14

EDICTO.- LA DRA. SILVIA GERALDINE VARAS, JUEZ DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE VIGESIMA SEGUNDA NOMINACION, SECRETARIA N° 22, SITO EN AVDA. LAPRIDAN° 33 TORRE II, CIUDAD, CITA POR DOS (2) DIAS PARA QUE EN EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS SE PRESENTEN HEREDEROS DEL SR. EMILIO SVRIZ, M.I. N°: 02.548,104, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**DOMINGUEZ, CONCEPCION C/ SVRIZ EMILIO Y/O HEREDEROS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**", EXPTE N° 10448/11, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. RESISTENCIA, 03 DE JUNIO DE 2014.

*Dra. Valeria Alejandra Turtola
Abogada/Secretaria*

R.N° 155.212 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Vigésimo Tercera Nominación Dr. Fernando Luis Lavenas, Secretaría Actuante, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 5° Piso, ciudad, hace saber por CINCO (5) días, que en los autos caratulados: "**CHACO MARINE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO**" Expte. N° 3900/14, en fecha 11/06/14 se ha DECLARADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE CHACO MARINE S.A., CUIT N° 30-70737331-4, con domicilio real en calle Alvear N° 401, de la ciudad de Resistencia, Chaco- Los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Síndico C.P.N. VICTOR RAFAEL TACCA, con domicilio en: Don Bosco N° 42-4° Piso- 'A', 'B', 'C' y 'D' de esta ciudad, basta el día 03 de septiembre de 2014, inclusive. DECRETAR la Inhibición General del concursado para disponer y/o gravar los bienes registrables la que se ordena sin plazo de caducidad (art. 207 del CPCC y/o normas registrales).- ESTABLECER que el día 12 de octubre de 2014, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el INFORME INDIVIDUAL de los créditos (art. 35); y el día 01 de diciembre de 2014, como fecha en

la cual deberá ser presentado el INFORME GENERAL (art. 39) de la Ley de Concursos y Quiebras. ESTABLECE que el día 22 de junio de 2015 finaliza el período de exclusividad, debiendo hacer pública su propuesta de acuerdo como fecha límite hasta el día 27 de mayo de 2015, conforme lo prescripto por el art. 43 anteuúltimo párrafo de la L.C.Q. Fdo. Fernando Luis Lavenas. Juez. Resistencia, 19 de junio de 2014

Agustín Leiva, Secretario

R.N° 155.179 E:25/6 V:4/7/14

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

—ART. 165° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL—

SECRETARIAS CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVAS N° 1 Y 2

Sentencias definitivas dictadas en mayo de 2014 1

Sentencias interlocutorias dictadas en mayo de 2014 18

Causas con llamamientos de autos p/sentencias definitivas 58 (6 susp.)

Causas con llamamientos de autos p/sentencias interlocutorias 36

SECRETARÍA N° 3 DE

ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Sentencias definitivas dictadas en mayo de 2014 2

Sentencias interlocutorias dictadas en mayo de 2014 8

Causas con llamamientos de autos p/sentencias definitivas 5

Causas con llamamientos de autos p/sentencias interlocutorias 2

SALA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Sentencias definitivas dictadas en mayo de 2014 8

Sentencias interlocutorias dictadas en mayo de 2014 13

Causas con llamamientos de autos p/sentencias definitivas 76

Causas con llamamientos de autos p/sentencias interlocutorias 9

SALA SEGUNDA EN LO

CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Sentencias definitivas dictadas en mayo de 2014 10

Sentencias interlocutorias dictadas en mayo de 2014 07

Causas con llamamientos de autos p/sentencias definitivas 10

Resistencia, junio 18 de 2014.

*Dra. M. del C. Ternavasio de Almirón
Secretaria Técnica*

s/c. E:25/6/14

EDICTO.- La Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuck, Secretaria mi cargo, sito en calle Av. Laprida N° 33, 5° piso, Torre II Ciudad, hace saber por DOS (2) días que en los autos caratulados: "**FOGAR UBALDINO OSVALDO S/PEDIDO DE QUIEBRA POR ASOC. DE COOP. ARG. CCOP. LTDA HOY QUIEBRA**" Expte N° 3246/96 se ha dispuesto publicar edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, haciendo conocer la presentación del proyecto

de distribución y la regulación de honorarios efectuada en autos A FS. 2501/03. RESISTENCIA 15/06/12... I-REGULAR los honorarios de los abogados ROGELIO ORBEZ Y JORGE ORBEZ en la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.473,93) a cada uno; al abogado ALCIDES ROLANDO NUÑEZ en la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.947,86); todos con más IVA si correspondiere...II- REGULAR los honorarios de la sindicatura, C.P. ARMANDO H. INNOCENTE en la suma de PESOS CUARENTA MIL DIECINUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 40.019,73) y de la C.P. SANDRA ELIZABETH ABRAHAM en la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO DIECISEIS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 11.116,59), todos con más IVA si correspondiese. III-REGULAR los honorarios de la CP DIANA CARIC PETROVICH en la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.446,64) como apoderada del CR. Innocente, con cargo a gastos del concurso. Resistencia, 27 de mayo 2014.

Nicolas Alejandro Jokmanovich

Abogado/Secretario

c/c.

E:25/6 V:27/6/14

>*<

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ SUPLENTE DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE ANTONIO DIEGO ARMANDO PALAVECINO - D.N.I. N° 29.775.112, argentino, soltero, jornalero, de 31 años de edad, con estudios primarios completos, nacido el 03 de junio de 1982 en Fortín Lavalle, Villa Río Bermejito, Chaco, hijo de Rubén PALAVECINO (v) y de Matilde BAEZ (v), domiciliado en Planta Urbana de Villa Río Bermejito, Chaco; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia. Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ejecuta la Sentencia N° 28 de fecha 24 de abril de 2014 dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado el siguiente FALLO, que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a ANTONIO DIEGO ARMANDO PALAVECINO, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL, figura penal prevista en el art. 119 -1° y 3° párrafos- del Código Penal, que daminifica a la menor Brisa Yael Estrada, a la pena de SEIS (6) AÑOS DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C. P.-II)...- III)...- IV)...- Fdo.: Dr. Mauricio Fabián Rouvier- Juez Sala Unipersonal. Elina Ines Vigo-Secretaria. Juan José Castelli, 11 de junio de 2014.

Mario José Flego

Secretario Provisorio

s/c.

E:25/6 V:4/7/14

>*<

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el termino de tres (3) días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a / o sobre la vivienda identificada como Mz. 39, UF. 10, PLAN 1003 VIVIENDAS B° PROVINCIAS UNIDAS de la Ciudad de Resistencia oportunamente adjudicada a la Sra. NORMA CLADY LOPEZ DEL RIO para que dentro del termino de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar con el tramite de regularización. Resistencia, Abril de 2014.

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el termino de tres (3) días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a / o sobre la vivienda identificada como Mz. 26, PC. 26, PLAN 150 VIVIENDAS FONAVI. de la localidad de Fontana oportunamente adjudicada al Sr. AROLFO, ROBERTO ELEODORO DNI. N° 8.306.786 para que dentro del termino de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar con el tramite de regularización. Resistencia, mayo de 2014.

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el termino de tres (3) días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a / o sobre la vivienda identificada como Mz. 25, PC. 18, PLAN 150 VIVIENDAS FONAVI. de la localidad de Fontana oportunamente adjudicada a la Sra. CUYUA PAULINA RAMIREZ DE, DNI. N° 6.488.787 para que dentro del termino de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar con el tramite de regularización. Resistencia, mayo de 2014.

Dra. Marina Ramírez Grismado

Abogada

s/c.

E:25/6 V:30/6/14

>*<

EDICTO.- El señor RAUL JOHN PARIS Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 – 5° Piso – Casa de Gobierno, NOTIFICA a la Sra. JARA, Francisca el Artículo 1° de la Resolución N° 1380/13 de fecha 06 de septiembre de 2013, dictada en el Expediente N° 114715/76 y acum., que dice: Artículo 1°: RESCINDASE la adjudicación en venta a favor de la Sra. JARA, Francisca LE N° 6.581.702 por el predio identificado como Unidad Económica Granjera constituida por la Parcela a9, Subdivisión del Lote 14 de la Colonia Presidente Irigoyen, Dpto. Sargento Cabral, con superficie aproximada de 5 has. Dispuesta por Resolución N° 1897 de fecha 29.09.1971, en los términos de la cláusula 3°, sig. Y ctes del (fs. 19 vta.) y la Ley que regula el régimen de la tierra publica, con perdida total de las sumas abonadas.- firmado Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia,

Raúl John París

Presidente

s/c.

E:25/6 V:30/6/14

>*<

EDICTO.- TESTIMONIO DE EDICTO: La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a MATÍAS ALEJANDRO FRANTTINI, DNI N° 37.256.984, de 17 años de edad, de nacionalidad ARGENTINO, nacido en BUENOS AIRES, AVELLANEDA HERLEY, el 25/09/1996, de estado civil SOLTERO, de ocupación o profesión DESOCUPADO, con domicilio en BARRIO GOLF CLUB, MZ. 30, PC. 20, de esta ciudad, hijo de CARLOS DANIEL RIVERO y de GLADYS FRATTINI, que en autos caratulados "FRANTTINI, MATIAS ALEJANDRO S/ROBO", Expte. N° 40393/2013-1, se ha dictado la siguiente resolución: "...Resistencia, 8 de abril de 2014. VISTO Y CONSIDERANDO: La presente causa caratulada: "FRANTTINI, MATIAS ALEJANDRO S/ROBO", Expte. N° 40393/13, sobre la situación legal de: FRANTTINI, MATIAS ALEJANDRO DNI N°

37.256.984 , de 17 años de edad, soltero, de profesión / ocupación desocupado, con último domicilio en B° Golf Club MZ 30 PC 20, CIUDAD, hijo de RIVERO CARLOS DANIEL y de GLADYS FRATTINI, cuyos demás datos personales obran en autos. Que esta Fiscalía N° 4, y con arreglo a lo dispuesto por el art. 270 del C.P.P. citó de comparendo al imputado FRANTTINI MATIASALEJANDRO al domicilio fijado en autos, a fin de notificarlo de lo resuelto a fs. 25. Que a la fecha del presente, el imputado de autos no ha comunicado ningún cambio de domicilio o que tuviere un grave y legítimo impedimento para concurrir, ausentándose del domicilio que fijara oportunamente, ignorándose su actual paradero. Ante ello, teniendo en cuenta el hecho investigado, el estado procesal de la causa dispónese el ALOJAMIENTO del nombrado, todo ello conforme a lo establecido por el art. 270, 271 y 280 del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la Inserción del pedido en la Orden del Día Policial, notificándose por Edictos conforme lo previsto en el art. 170 del C.P.P., la presente medida, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. Por todo ello, RESUELVO: I) DISPONER LAAPREHENSION Y ALOJAMIENTO DEL MENOR de FRANTTINI MATIASALEJANDRO, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción del pedido en la Orden del Día Policial, II) NOTIFICAR POR EDICTOS (art. 170 del C.P.P.) la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provircha. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese". Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal- Equipo Fiscal N° 4.

Dr. Andrés Eduardo Romero
Secretario Letrado

s/c. E:25/6 V:4/7/14

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo MOYA, CLAUDIO ALEJANDRO (alias "CARI", D.N.I. N° 30.809.895, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Calle 28 entre 5 y 7 - B° Sarmiento -Ciudad-, hijo de Moya Hilario y de Tapia Pastora, nacido en Sáenz Peña, el 3 de agosto de 1983), en los autos caratulados "**MOYA CLAUDIO ALEJANDRO S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 105/14, se ejecuta la Sentencia N° 65 de fecha 20/12/2012, dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: ... 1) DECLARANDO a CLAUDIO ALEJANDRO MOYA, de circunstancias personales ya filiadas en estos actuados, AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO (art. 79 en función del 41 bis del C.P) Y LESIONES CULPOSAS AGRAVADAS POR EL USO DE ARMA DE FUEGO (art. 94 1er. párrafo en función del art. 41 bis del C.P.) EN CONCURSO IDEAL (art. 54 del C.P.), y en consecuencia CONDENANDOLO a la pena de VEINTITRES (23) AÑOS DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P, y a pagar las costas del juicio (art. 514 del CPPCH). 2) Declarando a CLAUDIO ALEJANDRO MOYA, REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ (art. 50 del C.Penal). Fdo.: Dr. Nelson Pelliza Redondo -Juez de Sala- / Dra. Rosalia Irrazabal -Secretaria- / Cámara Segunda en lo Criminal.". Pcia. Roque Sáenz Peña, 10

de junio 2014.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c. E:25/6 V:4/7/14
EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo MALDONADO, VICENTE EMILIANO (D.N.I. N° 24.440.992, argentino, soltero, de ocupación motosierrista, domiciliado en Lote 15 Pampa Esperanza, Quitilipi, hijo de Vicente Emiliano Maldonado y de María Ojeda, nacido en Tucumán, el 14 de junio de 1976), en los autos caratulados "**MALDONADO VICENTE EMILIANO S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 99/14, se ejecuta las Sentencias N° 41 de fecha 04/09/12 y N° 17 de fecha 21/03/14 dictadas por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "I) IMPONIENDO a VICENTE EMILIANO MALDONADO, de circunstancias personales ya consignadas, la pena de 9 AÑOS DE PRISION EFECTIVA, inhabilitación absoluta por igual tiempo y demás accesorias del art. 12 del C.Penal, por el delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO (art. 119, 1° párrafo en función del 3° párr. en función del 4° párr. incs. b) y f) del C.P), por el que fuera declarado autor penalmente responsable por Sentencia N° 41, punto 1), de fecha 04 de septiembre de 2012 (fs. 170/176 vta.). Sin costas, por haber intervenido la defensa oficial.- Fdo.: Dra. Rosana Mariela Glibota-Juez Sala unipersonal- Cámara Segunda en lo Criminal- Dra. Rosalia Irrazabal- Secretaria ". Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de junio de 2014.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c. E:25/6 V:4/7/14

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo BARRIOS, ARIEL GUSTAVO (D.N.I. N° 28.874.154, argentino, soltero, de ocupación vend. ambulante, domiciliado en calle 11 entre 30 y 32 del B° Gines Benítez -Ciudad-, hijo de Juan Barrios y de Mirta Sosa, nacido en Sáenz Peña, el 8 de marzo de 1981), en los autos caratulados "**BARRIOS ARIEL GUSTAVO S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 104/14, se ejecuta la Sentencia N° 65 de fecha 20/12/2012, dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... 3) DECLARANDO a ARIEL GUSTAVO BARRIOS de circunstancias personales ya filiadas en estos actuados, AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DEL DELITO DE ENCUBRIMIENTO AGRAVADO (art. 277, inc. 1°, letra a), en función del inc. 3°, letra a) del C.P) -Expte. principal N° 701/12-2-, y en consecuencia CONDENANDOLO a la pena de CUATRO (04) AÑOS DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P, y a pagar las costas del juicio (art. 514 del CPPCH).- 4) Declarando a ARIEL GUSTAVO BARRIOS, REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ (art. 50 del C.Penal). 5) ABSOLVIENDO a ARIEL GUSTAVO BARRIOS, ya filiado, del hecho por el que fuera sometido a proceso en el Expte. N° 8281/11-2, disponiéndose la cesación de las restricciones impuestas provisionalmente. Fdo.: Dr. Nelson Pelliza Redondo -Juez de Sala- / Dra. Rosalia Irrazabal -Secretaria- / Cámara Segunda en lo Criminal. Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de junio de 2014.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c. E:25/6 V:4/7/14

EDICTO.- EL DR. OSCAR B. SUDRIA, JUEZ DE EJECUCION PENAL Y TRANSICIÓN DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo

UGARTE, ORLANDO EZEQUIEL (D.N.I. N° 35.686.037, Argentino., soltero, de ocupación Jornalero, domiciliado en Antártida Argentina y Las Heras, Quitilipi, hijo de Juan Epifanio Ugarte y de Juana Vallejos, nacido en Quitilipi, el 16 de diciembre de 1990), en los autos caratulados **"UGARTE ORLANDO EZEQUIEL S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO"**, Expte. N° 235/13, se ejecuta la Sentencia N° 32 de fecha 30/04/2014, dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...l) CONDENANDO a ORLANDO EZEQUIEL UGARTE, de circunstancias personales predeterminadas, como COAUTOR penalmente responsable del delito de ROBO CON ARMAS, en CONCURSO REAL, con el delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO ATENUADO POR NO HABERSE ACREDITADO SU APTITUD PARA EL DISPARO, a título de AUTOR, en CONCURSO REAL, con el delito de ROBO, a título de AUTOR, en CONCURSO REAL, con el delito de ENCUBRIMIENTO AGRAVADO, a título de AUTOR (Arts. 45, 166 Inc. 2., Primer Supuesto, en función del art. 164; art. 55, art. 45, 166 Inc. 2, Tercer Párrafo, Primera Parte, en función del art. 164; art. 55, art. 45, art. 164; art. 55, art. 45 y art. 277 Inc. 1°, Punto C) en función del Inc. 3°, Punto a); del C.P.). UNIFICANDO la presente condena - conforme los arts. 55 y 58 del C.P.- con la dictada por sentencia N° 146 de fecha 08/11/13, registro de este Tribunal, e IMPONIÉNDOLE la PENA ÚNICA Y TOTAL DE CINCO (05) AÑOS DE PRISIÓN, Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena y demás accesorias legales (Art. 12 del C.P.). Con Costas.". Fdo.: Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez sala unipersonal-; Dra. Marcela Nanci Janiewicz -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de junio de 2014.

Dra. María Daniela Petroff, Secretaria

s/c. **E:25/6 V:4/7/14**

EDICTO.- LA SRA. FISCAL DE INVESTIGACION N° 1, DRA. RAQUEL MALDONADO, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace, saber a PEREZ OSCAR ALBERTO, edad 27 años, estado civil soltero, de profesión jornalero, nacionalidad Argentino, nacido en Tres Isletas-Chaco, el 03 de abril de 1985, domiciliado en Barrio Reserva Norte de la localidad de Tres Isletas y transitoriamente en B° Quinta Muñoz -Ciudad, poca instrucción (dibuja firma), sin estudios, hijo de ELISEO PEREZ (F), y de RAMONA LUISA LAFUENTE (v), se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 22 de Mayo de 2014.- RESUELVO: 1.- TRABAR EMBARGO sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) tarea que se encomienda a la Actuaría... NOT.- (Fdo.) Dr. JOSÉ LUIS KERBEL - Juez - Juzgado de Garantías y Transición - y Dr. ALEJANDRO DARIO PELLIZZARI -SECRETARIO. ...///J. J. Castelli, 11 de junio de 2014. Atento al estado de autos, y teniendo en cuenta que el imputado OSCAR ALBERTO PEREZ fue citado a fin de notificarse de la Traba de Embargo dispuesta por el Sr. Juez de Garantía en las presentes autos a fs.46, y que el mismo fuera notificado de la audiencia prevista para el día 11/06/2014, según constancia de fs. 60, DISPONGO: Notifíquese por Edicto que se publicará por el término de (05) días a fin de Notificarle la TRABA DE EMBARGO al SR. OSCAR ALBERTO PEREZ, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el Art. 170 del Cód. Procesal Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Librese oficio al director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a éstos actuados. NOT." (Fdo.) DRA. RAQUEL MALDONADO-FISCAL DE INVESTIGACION N° 1- Dr. GUSTAVO BORDON-SECRETARIO.

Dr. Gustavo E. Bordón, Secretario

s/c. **E:25/6 V:4/7/14**

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez en lo Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Villa Angela (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don VAUCOUBEIL, Héctor Roberto, D.N.I. N° 7.916.676 a fin de que hagan valer sus derechos en el Juicio Sucesorio que se declaro abierto, Expte. N° 865; año: 2013, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, (Chaco) 22 de mayo de 2014.

Dra. Rosana I. Di Pietro

Abogada/Secretaria

R.N° 155.151 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos: **"Rocchia, Aldo Néstor c/Ramona Justina Bustos de Aquinasi y/o sus Sucesores y/o quien se Considere con Derechos s/Posesión Veinteañal"**, Expte. N°: 481/2010, cita por dos (2) días a la Sra: Ramona Justina BUSTOS de AQUINASI, CUIT N° 27-00913024-4, y/o a sus herederos y/o a los que se consideren con derechos al bien, objeto de la presente causa el que se designa como Lote: 28 de la Fracción: "B". Inscripta al Folio Real Departamento Fray Justo Santa María de Oro al Tomo: I; Folio: 13/14; Año: 1.966; N°.: 1.077 de fecha 03 de Febrero de 1.966; para que se presenten a autos a hacerlos valer dentro del término de diez (10) días, con constancias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Villa Angela (Chaco), 5 de mayo de 2014.

Dra. Rosana I. Di Pietro

Abogada/Secretaria

R.N° 155.152 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez, a cargo del Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, de Chaco, Resistencia, cita por 1 días y emplaza por el término de 5 días desde la última publicación, a GODOY, Daniel Maximiliano, DNI 25.279.041, para que comparezca a estar a derecho en el Expte. N°: 166/13, caratulados: **"Municipalidad de la ciudad de Resistencia c/Godoy, Daniel Maximiliano s/Ejecución Fiscal"**, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente en juicio. Resistencia, 19 de mayo de 2014. Dra. Gabriela Pallini, Secretaria.

Dra. Gabriela Pallini

Secretaria

R.N° 155.153 E:25/6/14

EDICTO.- Carlos Alberto Velázquez, Juez Suplente, Juzgado de Paz Tercera Categoría de la ciudad de Colonia Benítez, Secretaría a su cargo, sito en calle Cecilia Seren s/N°, cita por tres días (3) a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Antonio GOMEZ, M.I. N° 7.896.641, fallecido el día 28 de Septiembre del 2011 en Colonia Benítez, Chaco, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta días (30) posteriores a la fecha de la última publicación, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así lo ordena en los autos caratulados: **"Gómez, Antonio s/Juicio Sucesorio"**, Exp. N° 54 Año 2012. Colonia Benítez, 13 de noviembre del 2013.

Gabriela María Teresa Mussin

Abogada/Secretaria

R.N° 155.155 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Juez a cargo de Diego Gabriel Derewicki, Juez Secretaría única, con sede en con sede en Av. Laprida N° 33, 3° piso, Torre 2, Resistencia, Chaco, hace saber por dos días al Sr. LARROZA, Ramón Este-

ban, D.N.I. N° 17.059.925, que en los autos caratulados: **“Peralta, Gabriel Juan José c/Larroza, Ramón Esteban y/o Autobuses Santa Fe SRL y/o Pro. del Omnibus Dom. IQA-006 y/o quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicio y Daño Moral en Accidente de Tránsito”**, Expte. N° 7.064/13, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, 23 de mayo de 2014. Atento lo solicitado y de conformidad a los Arts. 145, 146 y 147 del CPCC., citese por edicto que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local a LARROZA, Ramón Esteban, D.N.I. N° 17.059.925, emplazándolo por 10 (diez), el que se contará a partir de la última publicación, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Not. Diego Gabriel Derewicki Juez Juzg. Civ. y Com. N° 8. El presente debe publicarse por dos días. Resistencia, 5 de junio de 2014.

María Celeste Núñez
Secretaria

R.N° 155.156 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Novena Nominación, sito en López y Planes N° 38, PB, Resistencia, cita por tres (3) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDEZ, Florentino, DNI N° 17.976.455, en autos: **“Fernández, Florentino s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. 4.542/14, para que dentro de 30 días lo acrediten. Resistencia, 13 de junio de 2014.

María Eugenia Monte
Abogada/Secretaria

R.N° 155.157 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El Dr. Emilio O. Haiquel, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial, Secretaría única, sito en Dr. Horacio Vázquez esq. Rvdo. Padre Holzer 1° piso, de la ciudad de Juan José Castelli, en autos: **“Rueda, Elpidio s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 51/14-JC, cita a herederos y acreedores de Elpidio RUEDA, M.I. N° 7.437.497, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Juan José Castelli, Chaco 2 de junio de 2014.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche
Secretaria

R.N° 155.161 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Com. y Lab. del Juzgado de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de, Adolfin de Jesús PEREYRA Vda. de ARGANARAZ, M.I. N° 0.757.313, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **“Pereyra Vda. de Argañaraz, Adolfin de Jesús s/ Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 227, Año 2013. Sec. única, bajo apercibimiento de Ley. Juan José Castelli, Chaco, 10 de julio de 2013.

Dr. Adrián Edgardo Martina
Secretario

R.N° 155.163 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a sucesores o herederos de la Sra. PUJOL de GONZALEZ, Elvira Francisca, M.I. N° 3.320.219, para que en el término de 15 (quince) días, a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en los autos

caratulados: **“Larsen, Emilio Roberto c/Pujol de González, Elvira Francisca s/Prescripción Adquisitiva”**, Expte. N° 13.246/10. Resistencia, 9 de junio de 2014.

Dra. Maia Taibbi
Abogada/Secretaria

R.N° 155.165 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 1^{er}. piso, Resistencia, cita por dos (2) días en Boletín Oficial y en un diario local, al Sr. Felipe DIEZ FERRERAS, DNI N° 07.456.536, para que en el término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en autos caratulados: **“García, Fabiana Esther y Rodríguez, Raúl Héctor c/Diez Ferreras, Felipe y/o quien Resulte Responsable y/o Propietario del Inmueble s/ Escrituración”**, Expte. N° 4.047/13. Resistencia, 3 de junio de 2014.

Mary Beatriz Pioto
Abogada/Secretaria

R.N° 155.166 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz P^{ra}. Categoría Especial Barrio Güiraldes, Chaco, sito en calle Soldado Aguilera 1795, de la Ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco, en los autos caratulados: **“Bordón, Plácido y Gorocito, Vilma Angélica s/ Juicio Sucesorio”**, Expte. 1.878/13, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. BORDON, Plácido, M.I. N° 7.440.911, y Sra. GOROSITO, Vilma Angélica, M.I. N° 3.732.126, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo, apercibimiento de Ley, exhibiéndose copias del mismo (edicto) por igual término en la tablilla de este Juzgado. Resistencia, 8 de mayo del 2014.

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R.N° 155.168 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- Dra. Alicia Rabino, Juez Subrogante, Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre 2, piso 3, cita por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local a FERNANDEZ, Adolfo, C.I. 34.476, emplazándolo por 15 (quince) días, el que se contará a partir de la última publicación, a fin de que tome intervención en autos: **“Zaragoza, Vicente Elías c/Fernández, Adolfo s/Prescripción Adquisitiva”**, Expte. 4.842/13, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Secretaria, 30 de mayo de 2014.

María Celeste Núñez
Secretaria

R.N° 155.170 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- EL Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz Letrado, de la ciudad de Barranqueras, Chaco, Secretaria N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, cita por tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TORRES, Félix Silvano o Feliz Silvano, M.I. N° 2.558.405, y FERREIRA de TORRES, Lauriana, M.I. N° 6.573.233, para que, dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten en autos: **“Torres, Félix Silvano o Feliz Silvano y Ferreira de To-**

res, Lauriana s/Juicio Sucesorio", Expte. 1.073/13, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 16 de junio de 2014.

María Alejandra Recchia, Secretaria

R.Nº 155.171 >*< E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Pcia. R.S. Peña, Chaco, Dra. María Laura Praxedis Zovak, en los caratulados: "**Piras Lidia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nro. 895/14 - Sec. Nro.3 - cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Lidia PIRAS, L.C. 6.582.509, fallecida el día 24/04/2014, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 02 de junio de 2014.

Dra. Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.Nº 155.172 >*< E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- Ana Mariela Kassor, Juez Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 2° Piso, Resistencia, cita al Sr. Carlos Alberto VIDONDO, DNI N° 8.305.292, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y un diario local, por dos (2) días para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Autos caratulados: "**Montes, Héctor Omar c/Sucesores de Ramón Benito Fernández Ruiz s/Usucapión**", Expte. N° 4256/09. Resistencia, 16 de junio de 2014.

Dra. Andrea S. Cáceres, Secretaria

R.Nº 155.173 >*< E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez Titular, Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Villa Angela, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 3 días posteriores a la última publicación a los que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. Elena ABDULA, M.I. 4.179.584, en los autos: "**Abdula, Elena s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 349/2014, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Torassa, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Buyatti para que comparezcan hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, ... de mayo de 2014.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 155.175 >*< E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Castelli -Chaco- (a cargo de la Dra. Mirtha Delia Fedindzik, Jueza), cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Manuel José FIGUEROA, D.N.I. N° 10.374.973, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Figuroa José Manuel s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 204/14, F° 80/81, L.V, Secretaria N° 2, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 22 de mayo de 2014.

Dra. Alejandra Andrea Genovese
Secretaria Letrada

R.Nº 155.176 >*< E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Villa Angela, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Erwin PRYLL, L.E. N° 7.911.187, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Pryll, Erwin s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 555, Año 2.013. Villa Angela, Chaco, 20 de febrero de 2.014. Dra. Laura V. Buyatti - Abogada-Secretaria. Publíquese por tres (3) veces.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 155.177 >*< E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum (Juez Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña) cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de MOSER Víctor Hugo (D.N.I. N° 7.515.365) y MOSER Elida Victoria VIGANOTTI de (D.N.I. N° 9.749.626) en autos: "**Moser Víctor Hugo y Viganotti Elida Victoria s/Sucesorio**" (Expte. 583/2014), que tramitan por el Juzgado de Paz Letrado, Secretaria N° 1, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 25 de abril de 2014.

Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 155.178 >*< E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz del Juzgado de Paz Letrado 1ra. Categoría Especial N° 2, Secretaria N° 4, sito en calle Brown 249, segundo piso, Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de BARRIOS Eva Isolina, M.I. N° 5.416.107, que se crean con derechos hereditarios del haber hereditario en los autos: "**Barrios Eva Isolina S/Juicio Sucesorio**", Expte. 3210/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 30 de abril de 2014.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.Nº 155.182 >*< E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Laura Zovak, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 1 Sec. 1, a cargo de la Dra. Noelia Silva Genovesio, sito en Sáenz Peña, se cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Emy Elizabeth LÓPEZ M.I. 12.555.149 para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**López Emy Elizabeth s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1020/14. Secretaría, 12 de junio de 2014.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.Nº 155.183 >*< E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- Amalio Aquino -Juez- a cargo del Juzgado de Paz Barranqueras, Chaco, Secretaria Autorizante N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, Barranqueras; emplaza, a todos a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la Sra. Hilda AYALA de ARAUJO, M.I. N° 6.601.918, fallecida en Resistencia el 16/11/07, para que en el término de 30 días contados, a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquese Edictos citatorios por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación; en los autos caratulados: "**Ayala de Araujo, Hilda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 224/14. Barranqueras, 22 de mayo de 2014.

Marina A. Botello
Secretaria

R.Nº 155.184 >*< E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- Sra. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial Séptima Nominación de Av. Laprida N° 33, Torre II, 2º. piso, ciudad, Dra. Lidia Márquez, en autos: "**Gamarra, Andrés Antonio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2.107/14, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes

relictos. Dra. Liliana Niveyro, Abogada Secretaria. Resistencia, 12 de junio de 2014.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.Nº 155.186 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El Dr. Benito Rubén Colaneri, Juez Suplente de Paz Letrado, sito en Av. San Martín Nº 94. Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ CHAMORRO, María, M.I. 6.589.483, a hacer valer sus derechos, en autos: "**Fernández Chamorro, María s/Juicio Sucesorio**", Expte. 978, año 2014. Secretaria, Dr. Jovan Velimir Yurovich. Machagai, 16 de junio de 2014.

Cynthia S. Ríos Solís
Secretaria

R.Nº 155.189 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, Juez del Juzgado de Paz Letrado Nº 1, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Sara Blanca CETTA de NAVARRO, M.I. Nº 6.620.013, a comparecer y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Cetta de Navarro, Sara Blanca s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 3.265/13. Resistencia, 9 de mayo de 2014.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.Nº 155.193 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Juzgado Civil y Comercial Nº 14, de la Ciudad de Resistencia, sito en avenida Laprida Nº 33, Torre 1, Ciudad de Resistencia, hace saber que en los autos caratulados: "**Pared, Fernando Carlos Martín s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. Nº 6.259/12, que se tramitan por ante este juzgado ha dispuesto la publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, emplazándola a la Sra. Ercilia María TOFANELLI o TOFANELLI de FRATI por quince (15) días a que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente.

Dra. Juana Cristina López
Abogada/Secretaria

R.Nº 155.195 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- Juzgado de Paz Letrado Nº 1, a cargo del Dr. Oscar R. Lotero, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en Brown Nº 249, 1º piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del señor Mario Segundo MAC RAE, M.I. Nº 5.680.581, fallecido el día 26 de abril de 2011, en Resistencia, en autos: "**Mac Rae, Mario Segundo s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.075/12. Resistencia, 12 de junio de 2014.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.Nº 155.199 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Resistencia (Chaco), Dra. Lidia Márquez, Secretaria de la Dra. Liliana R. Niveyro, sito en Avda. Laprida Nº 33, Torre 2, piso 2, de la ciudad de Resistencia (Chaco), en los autos: "**Fernández, Irma Susana s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nº 3.941/14, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de la causante, Sra. FERNANDEZ, Irma Susana, D.N.I. Nº 11.249.135, fallecida el 25 de febrero de 2014, a

que se presenten a hacer valer sus derechos por sí o por apoderados. Resistencia (Chaco), 22 de mayo de 2014.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.Nº 155.200 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don CHAMORRO, Anastacio, DNI Nº 7.456.571, fallecido el 26 de Septiembre de 2009, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Chamorro, Anastacio s/Juicio Sucesorio**" (Expte. Nº 17/2014), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 15 de abril de 2014.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche
Secretaria

R.Nº 155.203 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral; de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de: Don VALEK, Pascual Oscar Osvaldo, DNI Nº 94.634.352, fallecido el día 03 de diciembre de 2012, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Valek, Pascual Oscar Osvaldo s/Juicio Sucesorio**" (Expte. Nº 30, Año 2013), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 22 de mayo de 2014.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.Nº 155.204 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días, y emplaza por treinta a herederos y acreedores de la Sra. RESLER, Elvira, DNI Nº 5.303.105, quien falleciera el día 21/09/2011, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Resler, Elvira s/Juicio Sucesorio**" (Expte. Nº 95, Año 2013), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 24 de abril de 2014.

Dr. Adrián Edgardo Martina
Secretario

R.Nº 155.205 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, la Dra. Silvia Mirta Felder, hace saber por dos (2) días que se emplaza por quince (15) días a los herederos y/o sucesores de Pastor Besga: Agueda, Catalina Nicacia, María Magdalena, Ana, Herminia, Marcos, Victoria, Javier, Carlos, Francisco Marcial y Vilma Elisa, todos de apellido BESGA y/o herederos y/o sucesores de éstos, a tomar intervención en el Expte. Nº 6.273/11, caratulado: "**Zaracho, Manuel c/Herederos y/o Sucesores de Pastor Besga: Agueda, Catalina Nicacia, María Magdalena, Ana, Herminia, Marcos, Victoria, Javier, Carlos y Francisco Marcial, todos de apellido Besga y/o Herederos y/o Sucesores de éstos s/Prescripción Adquisitiva**", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, Secretaria Nº 16, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre 1, 3er. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio: Not: Dra. Silvia Mirta Felder –Juez– Juzg. C. y C. Nº 16. Resistencia, 3 de junio de 2014.

Andrea B. Alonso
Abogada/Secretaria

R.Nº 155.207 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- El Juzgado de 1ª. Instancia en los Civil y Comercial Nº. 2, Secretaria única de Villa Angela, cita a don Catalino

GAVILAN, M.I. N° 2.502.119 y/o sus herederos, para que en el término de diez días de la última publicación se presenten en los autos: "**Rivero, Ofelia Dominga y Chaparro, Zulma Inés c/Gabilán, Catalino y/o sus Sucesores s/Prescripción Adquisitiva**" (Expte. N° 1.103/12) a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Inmuebles: Lote 20 fracción B, Sección II, Chaco, designada como **Parcela número veintidós**, que mide y linda: Doscientos cuatro metros noventa y cinco centímetros en su lado Norte, lindando calle en medio, con la parcela N° 21; ochocientos trece metros treinta y cuatro centímetros en su lado Este, lindando calle pública en medio, con parte de la parcela 8, y ochocientos treinta y ocho metros, setenta y siete centímetros en su lado Sud-Oeste, lindando calle pública en medio, con parte de la parcela N° 14, encerrando una superficie de **ocho hectáreas, treinta y tres áreas, y cuarenta y siete centiáreas**. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sección K; Parcela 22. Y una **fracción de terreno**, ubicada al sur de las vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, en parte del Lote Veinte, Fracción B Sección Segunda, Departamento Mayor Luis Jorge Fortana: **Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección G; Manzana 117, Parcela 12**. Dra. Claudia A. Torassa, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 2. Dra. Laura V. Buyatti, Abogada-Secretaria.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 155.209 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Vigésima Segunda Nominación, Secretaría N° 22, sito en Avda, Laprida N° 33 Torre II, ciudad, cita por dos (2) días para que en el término de quince (15) días se presenten herederos y acreedores del Sr. Carlos Soriano SVRIZ, M.I. N°: 07.401.283, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Dominguez, Concepción c/Svriz, Emilio y/o Herederos y/o quien resulte responsable s/Prescripción Adquisitiva**", Expte N° 10.448/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 3 de junio de 2014.

Dra. Valeria Alejandra Turtola
Secretaria Provisoria

R.N° 155.213 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- El Sr. Mario Luis Maurino, Juez de Paz, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FELCHLE, Ernesto, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Felchle, Ernesto s/Juicio Sucesorio Ab-Intenstato**", Expte. N° 601/2012 (publíquese por tres veces). Santa Sylvina, 6 de mayo de 2014.

Silvana Daniela Gallardo Nicoloff, Secretaria
R.N° 155.214 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero a cargo del Juzgado de Paz N° 1 de Rcia., sito en Brown 249, piso 1°, Secretaría a cargo de la suscripta, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Ana Rosa FARIAS, DNI 6.571.325, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos respecto a los bienes relictos en autos caratulados: "**Farias, Ana Rosa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 594/11. Resistencia, 15 de abril de 2014.

Dra. Gabriela Pallini, Secretaria
R.N° 155.216 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Sra. Juez, Dra. Ma. Eugenia Barranco Cortés, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, 1° piso, Resistencia, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local a herederos del Sr. ALFONZO, Luis Antonio, D.N.I. N° 20.504.620, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa: "**Escobar, Mónica y otros c/Alfonzo, Luis Antonio y otros s/Daños y perjuicios y daño moral por acc. de tránsito**", Expte. N° 4.572/09, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Secretaria, Resistencia, 28 de mayo de 2014.

Dr. José Manuel Lago
Abogado/Secretario

R.N° 155.217 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 22, ciudad, Secretaría J.C.C. N° 22 a cargo de la Dra. Adriana M. Lorena Arece, sito en Laprida 33, Torre 2, cuarto piso, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Carlos Daniel GOMEZ, D.N.I. N° 7.893.692, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Gómez, Carlos Daniel s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 10.175/13, bajo apercibimiento de ley. Ciudad, 3 de abril de 2014. Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez.

Dra. Adriana M. Lorena Arece, Secretaria

R.N° 155.219 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- La Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, sito en la calle Roque Sáenz Peña N° 79, 1° piso, de esta ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a herederos de CONTI, Graciela Noemí, M.I. 6.411.452, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse un defensor oficial para que los represente, en los autos caratulados: "**Alcaraz Morales, Miguel Angel c/Conti, Carmen Graciela s/Ejecutivo**", Expte. 2.853/09. Resistencia, 26 de mayo de 2014.

María del Carmen Morales Lezica
Abogada/Secretaria

R.N° 155.220 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Barranco Cortés, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre II, 1° piso de esta ciudad, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local al ejecutado Angel Oscar GODOY, L.E. 8.301.639 para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes que lo represente en el juicio caratulado: "**Rodríguez, Santa Brígida c/Godoy, Angel Oscar s/Ejecutivo**", Expte. 8.270/07. Resistencia, 8 de mayo de 2014.

Dra. Selva L. Puchot, Secretaria

R.N° 155.221 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- EL Dr. Zaballa, Luis Felipe, Juez Titular del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de General J. de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de don ROMERO, Gabino Enrique, D.N.I. N° 5.636.171, en los autos caratulados: "**Romero, Gabino Enrique s/Sucesorio**", Expte. N° 26/14. Gral. J. San Martín, 5 de junio del 2014.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 155.222 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- La Dra. María Cristina Ramírez, Juez Subrogante, Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Silvina Cáceres, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZARATE, Pablo Ramón, DNI N° 20.172.538, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Zárate, Pablo Ramón s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 1.751/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 6 de septiembre de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 155.223 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- La Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación, sito en calle López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Don Ramón Angel ENCISO, M.I. N° 07.443.886 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Enciso, Ramón Angel s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.709/2014, bajo apercibimiento de ley. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia. Resistencia, 6 de mayo de 2014.

María Eugenia Monte
Abogada/Secretaria

R.N° 155.224 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación, sito en calle López y Planes N° 38, de esta ciudad, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Rodolfo Eduardo FERREYRA, DNI. N° 7.776.183, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: “**Ferreira, Rodolfo Eduardo s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 716/2014, bajo apercibimiento de ley. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia. Resistencia, 23 de abril de 2014.

María Eugenia Monte
Abogada/Secretaria

R.N° 155.225 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de esta ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, RESUELVE: 1.- Ordenar la cancelación del cheque perteneciente a la cuenta corriente N° 295-2789/2, correspondiente al BBVA BANCO FRANCES S.A., sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 388499, correspondiendo a la cuenta corriente de CHACO EXPORT S.R.L.- Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5965/63, ratificado por Ley 16478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme Decreto Ley 4776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. Así se ha ordenado en los autos caratulados: “**Rolón Lizarraga, Javier Eduardo s/Cancelación de Cheque**”, Expte. N° 869/13, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 20 de septiembre de 2013. SILVIA ANALIA VITTAR Abogada/Secretaria.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 155.072 E:25/6 V:21/7/14

LICITACIONES

MINISTERIO DE EDUCACION PRESIDENCIA DE LA NACION LLAMAMOS A LICITACIONES

En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncian los llamados a las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales.

OBJETO: Construcción de Playón Deportivo – B° Reserva Oeste - Las Garcitas – Provincia Chaco.

Licitación Pública N° 01/14

Presupuesto Oficial: \$1.306.939,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 21/07/2014 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 -- Resistencia -Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.307,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

OBJETO: Construcción de Playón Deportivo – B° Mujeres Argentinas - Resistencia – Provincia Chaco.

Licitación Pública N° 02/14

Presupuesto Oficial: \$1.255.667,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 21/07/2014 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 -- Resistencia -Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.256,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

OBJETO: Construcción de Playón Deportivo – B° Fonavi – Laguna Blanca – Provincia Chaco.

Licitación Pública N° 03/14

Presupuesto Oficial: \$1.287.465,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 21/07/2014 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 -- Resistencia -Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.288,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

OBJETO: Construcción de Playón Deportivo – La Escondida – Provincia Chaco.

Licitación Pública N° 04/14

Presupuesto Oficial: \$1.152.718,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 21/07/2014 - 12:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 -- Resistencia -Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.153,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.-

OBJETO: Construcción de Playón Deportivo –La Clotilde – Provincia Chaco.

Licitación Pública N° 05/14

Presupuesto Oficial: \$1.162.167,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 22/07/2014 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 -- Resistencia -Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.163,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

OBJETO: Construcción de Playón Deportivo – B° Mujeres Argentinas - Resistencia – Provincia Chaco.

Licitación Pública N° 06/14

Presupuesto Oficial: \$1.164.205,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 22/07/2014 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 -- Resistencia -Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.165,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

OBJETO: Construcción de Playón Deportivo –Capitán Solari– Provincia Chaco.

Licitación Pública N° 07/14

Presupuesto Oficial: \$1.154.740,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 22/07/2014 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 -- Resistencia -Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.155,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

OBJETO: Construcción de Playón Deportivo – Coronel Du Graty – Provincia Chaco.

Licitación Pública Nº 08/14

Presupuesto Oficial: \$1.164.205,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 22/07/2014 - 12:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia -Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.165,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaría de Infraestructura Escolar – Resistencia

+++++

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. Nº 31 – P.R. SAENZ PEÑA

"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

Licitación Pública Nº 09/14

Presupuesto Oficial: \$8.303.155,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/07/2014 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$8.304,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Cesar Gabriel Lemos

Subsecretario Infraestructura Escolar

s/c.

E:18/6 V:2/7/14

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

INSTITUTO DE TURISMO

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PÚBLICA Nº 101/2014

OBJETO: Contratación del servicio de armado y alquiler de dos carpas estructurales, de acuerdo a las características especificadas en Anexo II del Pliego de Condiciones particulares.

APERTURA: Día 27 de junio de 2014, a las 09:00 hs. en la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento Nº 1675 - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento Nº 1675, hasta la hora de la apertura.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CINCUENTAMIL (\$ 150.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CIEN (\$ 100,00), en estampilla Provincial las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco sito en Av. Las Heras Nº 97 - Resistencia - Chaco. **VENTA DE PLIEGOS:** Hasta la hora 14:00 del día 23 de junio de 2014, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento Nº 1675 - Resistencia - Chaco.

Francisco López
Dpto.de Compras

s/c.

E:23/6 V:27/6/14

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA

LICITACION PUBLICA Nº 39/2014

Objeto: Adquisición de uniformes, que serán destinados al personal perteneciente a la Dirección de Obras por Administración dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. **Decreto Nº 1010/2014.**

Presupuesto oficial: Pesos cuatrocientos setenta mil (\$ 470.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 –6º piso– edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 08 de Julio de 2014, a las 09:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 08.07.2014, a las 09:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 27.06.2014 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 –6º piso–, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

Dcción. Gral. de Contrataciones

Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c

E:25/6 V:30/6/14

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS

LICITACION PÚBLICA Nº 392/14

OBJETO: adquisición de (2.650) kilogramos de carne vacuna (molida), destinados al racionamiento diario de un total de (530) personas, distribuidas entre internos, personal de guardia del Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía de Resistencia, División Seguridad Externa, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias y personas alojadas en comisarías del Área Metropolitana, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses julio, agosto y septiembre del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL (\$ 207.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B -Av. Italia Nº 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 10:00 horas.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia Nº 253 - 2º Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$ 210,00) en sellado de ley.

+++++

LICITACION PÚBLICA Nº 393/14

OBJETO: adquisición de (2.067) kilogramos de carne vacuna (costilla), solicitados por la Dirección de Recursos

Humanos y Materiales, destinados al racionamiento diario de un total de (530) personas, distribuidas entre internos, personal de guardia del Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía de Resistencia, División Seguridad Externa, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias y personas alojadas en comisarías del Área Metropolitana, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses julio, agosto y septiembre del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL (\$ 162.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 09:30 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO SESENTA (\$160,00) en sellado de ley.

+++++

LICITACION PÚBLICA N° 394/14

OBJETO: Adquisición de (3.372) kilogramos de carne vacuna (aguja), solicitados por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, destinados al racionamiento diario de un total de (530) personas, distribuidas entre internos, personal de guardia del Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía de Resistencia, División Seguridad Externa, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias y personas alojadas en comisarías del Área Metropolitana, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses julio, agosto y septiembre del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos CIENTO SESENTA Y DOS MIL (\$ 162.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 09:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00) en sellado de ley.

+++++

LICITACION PÚBLICA N° 395/14

OBJETO: para la adquisición de (5.100) kilogramos de pollos, destinados al racionamiento diario de un total de (530) personas, distribuidas entre internos, personal de guardia del Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía de Resistencia, División Seguridad Externa, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias y personas alojadas en comisarías del Área Metropolitana, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses julio, agosto y septiembre del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL (\$ 174.000,00);

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 08:30 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO SETENTA (\$ 170,00) en sellado de ley.

+++++

LICITACION PÚBLICA N° 396/14

OBJETO: adquisición de (2.481) kilogramos de carne vacuna (pulpa), destinados al racionamiento diario de un total de (530) personas, distribuidas entre internos, personal de guardia del Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía de Resistencia, División Seguridad Externa, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias y personas alojadas en comisarías del Área Metropolitana, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses julio, agosto y septiembre del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL (\$ 194.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 10:30 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) en sellado de ley.

+++++

LICITACION PÚBLICA N° 397/14

OBJETO: adquisición de (23.320) unidades de naranjas, (1.944) docenas de bananas y (3.180) kilogramos de manzanas, destinadas al racionamiento diario de un total de (530) personas, distribuidas entre internos, personal de guardia del Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía de Resistencia, División Seguridad Externa, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias y personas alojadas en comisarías del Área Metropolitana, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses julio, agosto y septiembre del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos CIENTO SESENTA Y SIETE MIL (\$ 167.000,00);

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 11:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO SETENTA (\$ 170,00) en sellado de ley.

+++++
LICITACION PÚBLICA N° 398/14

OBJETO: para la adquisición de (892) kilogramos de carne vacuna (aguja), (1.348) kilogramos de pollos, (700) kilogramos de Carne vacuna (molida), (658) kilogramos de carne vacuna (pulpa) y (546) kilogramos de carne vacuna (costilla), solicitados por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, destinados al racionamiento de un total de (140) personas, distribuidas entre menores, internos, internas, cadetes y personal de guardia del Departamento Escuela, División Alcaldía de Mujeres, Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas y Casa de Pre-Egreso San Maximiliano Kolbe, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses julio, agosto y septiembre del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 11:30 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en sellado de ley.

+++++
LICITACION PÚBLICA N° 399/14

OBJETO: adquisición de (8.400) litros de gasoil, solicitado por el Departamento Seguridad y Traslado, destinado a los vehículos marca Renault Master TDI 2.8 dominio KNA-930, Ford Transit 2.2 dominio MGR-130, Toyota Hilux 4x2 dominio LWE-023, Renault Trafic Largo D. dominio BZN-550 y Ford Transit 2.2 dominio MBF-521, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses julio y agosto del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 12:30 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CUARENTA (\$ 140,00) en sellado de ley.

+++++
LICITACION PÚBLICA N° 400/14

OBJETO: adquisición de (10.600) litros de gasoil, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, destinado a los vehículos marca Toyota Hilux 4.2 dominio LWE-027, Renault Master TDI 2.8 dominio EVV-433, Ford Transit 2.2 dominio MGC-208, M. Benz Sprinter 413 CDI dominio KAX-310, M. Benz Sprinter 413 CDI dominio KAX-311, grupos electrógenos de la División Alcaldía de Resis-

tencia, División Alcaldía de Mujeres, División Seguridad Externa, Casa de Pre-Egreso San Maximiliano Kolbe y equipo contar incendio de la División Alcaldía de Resistencia, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses julio y agosto del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SETENTAY CINCO MIL (\$ 175.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 18:30 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO SETENTAY CINCO (\$ 175,00) en sellado de ley.

+++++
LICITACION PÚBLICA N° 406/14

OBJETO: para la adquisición de (2.018) kilogramos carne vacuna molida y (1.593) kilogramos de carne vacuna costilla, destinados al racionamiento de un total de quinientas noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Saenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de julio y agosto del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CINCO MIL (\$ 205.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 20:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS CINCO (\$ 205,00) en sellado de ley.

+++++
LICITACION PÚBLICA N° 407/14

OBJETO: para la adquisición de (2.478) kilogramos carne vacuna aguja y (3.841) kilogramos de pollos, destinados al racionamiento de un total de quinientas noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Saenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de julio y agosto del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 225.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 20:30 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

CONVOCATORIAS

CONSORCIO CAMINERO N° 90

PARAJE EL ASUSTADO

DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios: En cumplimiento a disposiciones del Art N° 11 y 12 de la ley 3565/90 y del Art. N° 25 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 90 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizara en las instalaciones de la sede social ubicada en Planta Urbana del Paraje El Asustado del Departamento General Güemes en la Provincia de Chaco, el día 27 de junio de 2014 a partir de las 9,30 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 asambleistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General N° 1, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 31/12/2013.
- 3) Informe de Cuentas y de lo actuado por la Comisión desde el cierre del Ejercicio hasta la fecha.
- 4) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2014 para las distintas categorías de socios.
- 5) Considerar altas y bajas de socios.
- 6) Elección de tres asambleistas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 7) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. a) Un vicepresidente y un tesorero en reemplazo de Obregon Florinda y Franco Bernardo. b) Un Vocal Titular 1° y un Vocal Titular 2° en reemplazo de Dreger Jorge y Acevedo Luciano. c) Un Vocal Suplente 4° que está vacante por el corrimiento de cargos y d) Un Revisor Titular 1° y un Revisor Suplente 1° en, reemplazo de Pibernus Luis y Segovia Santo, respectivamente. Todos estos cargos se renuevan por terminación de mandato y por dos años.
- 8) Proclamación del socio consorcista de representación necesaria que ocupara el cargo de vocal titular 3° y de las autoridades electas.
- 9) Cierre de Asamblea.

Isidro Escobar, Secretario
Jorge Mikel, Presidente

R.N° 155.146

E:25/6/14

CONSORCIO CAMINERO N° 21

VILLA RIO BERMEJITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios: En cumplimiento a disposiciones del Art. N° 11 y 12 de la ley 3565/90 y del Art. N° 25 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 21 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizara en las instalaciones de la Sede social ubicada en Planta Urbana de Villa Rio Bermejito en el Departamento General Güemes de la Provincia del Chaco el día 30 de junio de 2014 a partir de las 9 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de 2 asambleistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 31/07/2013.
- 3) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2013/2014 para las distintas categorías de socios.
- 4) Considerar altas y bajas de socios.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 225,00) en sellado de ley.

+++++

LICITACION PÚBLICA N° 408/14

OBJETO: para la adquisición de (1.912) kilogramos carne vacuna pulpa, destinados al racionamiento de un total de quinientas noventa (590) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Saenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de julio y agosto del corriente año

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 27 de junio de 2014 21:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 19 de junio en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) en sellado de ley.

Carlos Saul Gisín
Oficial Ayudante

s/c.

E:25/6 V:27/6/14

REPUBLICA ARGENTINA
GENDARMERÍA NACIONAL

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: Escuadrón. 51 Resistencia de Gendarmería Nacional Argentina.

LICITACION PRIVADA N° 1/2014

OBJETO: Adquisición de Alimentos para Personas".

LUGAR Y HORARIOS DE CONSULTA DE PLIEGOS: Unidad Técnica administrativa Contable Escuadrón 51 Resistencia de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535 de la Ciudad de Resistencia (CP 3500), de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:30 Hs. Tel. 0362 -4762588.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 0,00

LUGAR DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Unidad Técnica administrativa Contable Escuadrón 51 "RESISTENCIA", de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535 de la Ciudad de Resistencia (CP 3500), de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:30 Hs. Hasta UNA (1) hora antes de la fijada para la apertura. Tel 0362-4762588.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Unidad Técnica administrativa Contable Escuadrón 51 "RESISTENCIA", de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535 de la Ciudad de Resistencia (CP 3500).

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA: 09 de junio de 2014 - 11:00 Hs.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Unidad Técnica administrativa Contable Escuadrón 51 "RESISTENCIA", de Gendarmería Nacional, sito en calle Julio A. Roca N° 535 de la Ciudad de Resistencia (CP 3500), de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:30 Hs. Tel 0362-4762588.

NUMERO DE EXPEDIENTE: NM 4-4024/2.

Jorge Lisandro Chas
Comandante

R.N° 155.294

E:25/6 V:27/6/14

- 5) Elección de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 6) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. a) Un vicepresidente y un tesorero en reemplazo de MEDRANO Angelina y FIGUEROA Teodoro, b) Dos Vocales Titulares 1° y 2° en reemplazo de GOMEZ Manuel y MANCINI Luis Angel; c) Un Vocal Suplente 4° en reemplazo de PAREDEZ Julio Cesar; d) Un Revisor Titular 2° y un Revisor Suplente 2° en reemplazo de SANCHEZ Dardo y SANCHEZ Juan. Todos estos cargos se renuevan por terminación de mandato y por dos años; y e) Un secretario en reemplazo del señor MORENO Raul B. por renuncia del mismo y por el término de un año.
- 7) Proclamación del socio consorcista de representación necesaria que ocupare el cargo de vocal titular 3° y de las autoridades electas.
- 8) Cierre de Asamblea.

Manuel Gomez, Secretario a/c.

Javier Gustavo Mancini, Presidente

R.N° 155.147

E:25/6/14

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 83

PARAJE LA CANGAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Estimados Socios: En cumplimiento a disposiciones del Art. N° 11 y 12 de la ley 3565/90 y del Art. N° 25 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 83 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizare en las instalaciones de la sede social ubicada en Paraje La Cangaye el día 30 de mayo de 2014 a partir de las 9 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Eleccion de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivos de la realizacion de este Asamblea fuera de los terminos legales y estatutarios.
- 3) Consideracion de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 31/12/2013.
- 4) Informe de Cuentas y de lo actuado por la Comisión Directiva desde el cierre a la fecha.
- 5) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2014 para las distintas categorías de socios.
- 6) Considerar alias y bajas de socios.
- 7) Eleccion de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 8) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. a) Un vicepresidente y un tesorero en reemplazo de Almirón German y Senger Carlos, b) Dos Vocales Titulares 1° y 2° en reemplazo de Juarez Durval y Frank Nestor D. respectivamente, c) Un Vocal Suplente 4° en reemplazo de Quiroga Hugo N. y d) Un Revisor Titular 2° y un Revisor Suplente 2° en reemplazo de Ledesma Americo S. y Argañaraz Amalio respectivamente. Todos los cargos se renuevan por terminacion de mandato y por dos años.
- 9) Proclamacion del socio consorcista de representacion necesaria que ocupará el cargo de vocal titular 3° y de las autoridades electas.
- 10) Cierre de Asamblea.

Lázaro Yulan, Secretario

Félix Juarez, Presidente

R.N° 155.148

E:25/6/14

>*<

CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ITATI
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, el CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ITATI con-

voca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 18 de julio de 2014, a la hora 20:00, en Congreso N° 631 - V. Itati, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designacion de dos asociados para refrendar acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2°) Consideracion de la Convocatoria fuera de termino.
- 3°) Extravío de libros sociales y contables.
- 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio cerrado el 30/11/2012 y 30/11/2013.
- 5°) Fijación de 1 valor de la cuota social.
- 6°) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos.

Jorge Luis Baez, Presidente

Luisa Escalante, Secretaria

R.N° 155.149

E:25/6/14

>*<

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"PRESIDENCIA DE LA PLAZA"

PRESIDENCIA DE LA PLAZA - CHACO

CONVOCATORIA

Según lo establecido por el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Presidencia de La Plaza" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 11 de Junio del 2014, a partir de las 17 horas en su sede social, sito en la calle Bernardo Perez N° 543 de esta localidad.

ORDEN DEL DIA

- 1° - Eleccion de 1 (un) Presidente y 1 (un) Secretario para presidir la Asamblea.
- 2° - Eleccion de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente.
- 3° - Motivo de la realizacion de la Asamblea fuera de los términos legales y estatutarios.
- 4° - Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 3 (tres) socios.
- 5° - Fijar la cuota societaria mensual para la única categoría.
- 6° - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2013.
- 7° - Eleccion de los siguientes cargos de la Comisión Directiva:
 - Presidente: Por finalizacion de mandato.
 - Vicepresidente: Por renuncia.
 - Secretario: Por finalizacion de mandato.
 - Prosecretario: Por finalizacion de mandato
 - Vocales Titulares: 1°, 2°, 30.4°, 5° por finalizacion de mandato.
 - Vocales Suplentes: Vocal 1°; Vocal 2°; Vocal 3°; Vocal 4°; Vocal 5°, por finalización de mandato.
 - Revisores de Cuentas: 1 (uno) Titular y 1 (uno) Suplente. Por finalizacion de mandato.

De acuerdo a los Estatutos Sociales del Centro de Jubilados y Pensionados "Presidencia de La Plaza", pasada 1 (una) hora de la fijada en la Convocatoria de la Asamblea, la misma se realizará con el número de socios presentes.

Nilda Ramona Lezcano Fernandez, Secretaria

Rosa Ramirez de Perez, Presidente

R.N° 155.150

E:25/6/14

>*<

ASOCIACION CHAQUEÑA DE ORQUIDEOLOGIA
"SIMON SCHWARTZ"

CONVOCATORIA

Estimado Socio: De conformidad con el ESTATUTO SOCIAL de la Asociación Chaqueña de Orquideología, tenemos el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que tendra lugar el día 12 de julio de 2014 a las 16,30 horas en el Centro Cultural "Leopoldo Marechal", sito en calle Pellegrini 272 de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos socios, para que conjuntamente con la presidente y la secretaria, amen el Acta de la presente Asamblea.
2. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Estados de los Resultados del ejercicio comprendido entre el 01/04/13 al 31/03/14 e Informe de la Revisora de Cuentas titular.
3. Actualización de cuota societaria.

María Teresa Pescarolo, Secretaria
Luz Marina Suarez, Presidente

R.Nº 155.154 E:25/6/14

>*<

A.P. y M.E.C.
ASOCIACION OE PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados de la APyMEC (Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Constructoras) a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 15, a celebrarse el 1 de Julio del 2014 en el local calle Alice Le Saige N° 22 de esta ciudad de Resistencia a las 20 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico cerrado al 31-03-2014.
3. Consideración del monto de cuota societaria
4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos.

Ing. Roberto O. Cuadra, Secretario
Ing. René Abel Zampar, Presidente

R.Nº 155.158 E:25/6/14

>*<

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES
DE JUAN JOSE CASTELLI

CONVOCATORIAAASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Estimados Socios: En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Juan Jose Castelli, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizara en las instalaciones de la sede social ubicada en Padre Holzer esquina Belgrano de Juan José Castelli de la Provincia del Chaco el día 08 de junio de 2014 a partir de las 9 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Realizar un minuto de silencio por los socios fallecidos en el periodo 2013.
- 2) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidenta y Secretaria.
- 3) Fijar el monto de la cuota social.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 31/12/2013.
- 5) Elección de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos:
- 6) Elección de Miembros titulares y Miembros Suplentes salientes por terminación de mandato. Titulares salientes: FERNANDEZ Rita, DESCH Wide, CODESAL Ernesto, MARTINEZ Maximo y MOSSMAN Aurora. Suplentes Salientes: STEIN Teresa por renuncia y ROLHAISER Albino.

- 7) Elección de dos miembros para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, un Revisor Titular y un Revisor Suplente respectivamente.
- 8) Cierre de Asamblea.

Nélida Desch, Secretaria
Nélida Rosa Jara, Presidenta

R.Nº 155.160 E:25/6/14

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 100 - FORTIN LAVALLE
CONVOCATORIAAASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios: En cumplimiento a disposiciones del Art. N° 11 y 12 de la ley 3565/90 y del Art. N° 25 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 100 CONVOCAAASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizara en las instalaciones de la sede social ubicada en Planta Urbana de Fortin Lavalle en el Departamento General Güemes de la Provincia del Chaco el día 05 de julio de 2014 a partir de las 9 horas a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretaria.
- 2) Explicacion de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de los términos legales y estatutarios.
- 3) Consideracion de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 31/12/2013.
- 4) Informe de Cuentas y de lo actuado por la Comisión desde el cierre Ejercicio a la fecha.
- 5) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2014 para las distintas categorías de socios.
- 6) Considerar altas y bajas de socios.
- 7) • Elección de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 8) Renovacion de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. a) Un presidente y un secretario en reemplazo de Juarez Miguel y Medina Norma B., b) Tres Vocales Suplentes 2º, y 4º en reemplazo de Cuellar Alberto, Ribero Jose Maria y Gomez Teófilo y c) Un Revisor Titular 2º y un Revisor Suplente 2º en reemplazo de Soraire Vicente y Figueroa Teodoro respectivamente. Todos los cargos se renuevan por terminación de mandato y por dos años.
- 9) Lectura del documento enviado por la Municipalidad designando al socio consorcista de representación necesaria que ocupare el cargo de vocal titular 3º y Proclamación de las autoridades electas.
- 10) Cierre de Asamblea.

Norma B. Medina, Secretaria
Miguel Juarez, Presidente

R.Nº 155.162 E:25/6/14

>*<

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA ESCOLAR
E.G.B. N° 2 RAUL B. DÍAZ
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a la Disposición General N° 004, de la Dirección General de Personerías Jurídicas y Registro Público de Comercio en su Artículo 32, Inciso f) 62 inciso d), 122, inciso a y b) De su Ley Orgánica N° 6723, y los Estatuto Social: Titulo Octavo de la Asamblea General (Artículo 29). Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día cuatro de Julio del dos mil catorce (04/07/2014) a las doce y treinta horas (12,30 hs), en el local escolar Obligado 450 Resistencia Chaco,

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el ACTA de la Asamblea junto el Presidente y la Secretaria de la misma.

2º) Consideración, Aprobación de la Memoria y Balance General de los periodos iniciados 01/07/2013 finalizado 30/06/2014, Estado Contable de los Cuadros de Anexos, distribución de Excedentes Informes de todo los realizado a la fecha.

3º) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

4º) Nota: Artículo 32 de los Estatutos Sociales; El quorum para cualquier tipo de Asamblea sera de la mitad más uno de los asambleístas con derecho a participar en caso de no alcanzar este mínimo a hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente a treinta (30) minutos después con los asociados presentes.

María A. Canteros, Secretaria

R. Nº 155.164

E:25/6/14

>*<

**ASOCIACIÓN DEMOS, CAPACITACIÓN Y APOYO
CONVOCATORIA**

De conformidad a lo establecido en su Estatuto Social, la Asociación Demos, Capacitación y Apoyo, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Junio de 2014 en la sede institucional, sito en Vedia 630 - Local 6 de la ciudad de Resistencia, a las 9 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos socios para que junto con Presidente y Secretaria firmen el acta, en prueba de conformidad de los presentes;
- b) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio 2013.

Gladys Esther Britos, Secretaria

Margarita H. Mazo, Presidente

R. Nº 155.167

E:25/6/14

>*<

**ASOCIACIÓN COMISIÓN VECINAL DE
VILLA PROSPERIDAD
CONVOCATORIA**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los fines de solicitar por su digno intermedio, ante quien corresponda, se publique a través de ese Organó Oficial, de la Publicación de la Asamblea General de Socios y simpatizantes de la Asociación Comisión Vecinal de Villa Prosperidad, a llevarse a cabo el día 06 de Julio de 2014 a las 09:30 Hs, según el siguiente tema a considerar:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Designación de Dos Socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretario.
- 3º) Informe a los presentes la convocatoria fuera de término.
- 4º) Informe de la Memoria y Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos al 31/12/13.
- 5º) Informe del Revisor de Cuenta.
- 6º) Asuntos varios.

Luis Gualberto López, Presidente

R. Nº 155.169

E:25/6/14

>*<

CENTRO CULTURAL CROATA DEL CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de JUNIO de 2014

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 2º) Analisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora

ALMUERZO DE CAMARADERIA

Patricia Planjar, Secretaria

Ana María Radovancic, Presidenta

R. Nº 155.174

E:25/6/14

SIMPLE ASOCIACION CIVIL PEQUEÑOS BAJITOS

BARRANQUERAS - CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cumpliendo con lo dispuesto por nuestro estatuto social, convocamos a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en el domicilio de la calle Fray Mocho N° 680, de la Ciudad de Barranqueras, el día 17 de julio del 2014, a partir de la 19:30 horas para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Elección de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la Asamblea.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio iniciado el 01/07/2012 al 30/06/2013.
- 4.- Elección de la nueva Comisión Directiva

Javier A. Olivera, Secretario

Juan Carlos Olivera, Presidente

R. Nº 155.185

E:25/6/14

>*<

CLUB SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Estimado Consocio: De acuerdo con el Art. 50 de nuestros estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 6 de julio de 2014.

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de la junta Receptora y Escrutadora de votos.
- 2) Lectura y aprobación o modificación de la Memorial, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe de Revisores de cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2013.
- 3) Elección de miembros de La Comisión Directiva.-
- 4) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

Gerardo Medina, Secretario

Hector Hugo Cramazzi, Presidente

R. Nº 155.187

E:25/6/14

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 48 "VILLA BERTHET"

VILLA BERTHET - CHACO

CONVOCATORIA

Estimados Asociados: Acorde con el Estatuto Social, la Intervención del Consorcio Caminero N° 48 – "Villa Berthet", ha resuelto mediante Acta N° 1 de fecha 11 de Junio de 2.014 CONVOCAR a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE NORMALIZACION, la cual se llevará a cabo el día 5 de Julio de 2.014 a las 10,00 hs en la Sede Social ubicada en Calle San Martin esq. Las Heras de la ciudad de Villa Berthet, Dpto. San Lorenzo, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1). Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario;
- 2). Motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea;
 - a. Faltante de Documentación Administrativa – Contable (Libro de Actas, Registro de Asistencia a Asambleas y Reuniones de CD., Libro de Inventario y Balances, Registro de Asociados y Libro Diario).
- 3). Causas que motivaron la Intervención;
- 4). a. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y aplicación de Fondos, e Informe del Auditor por el Ejercicio comprendido entre 1° de Agosto de 2.010 y el 31 de Julio de 2.011;
 - b. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y aplicación de Fondos, e Informe del Au-

ditor por Ejercicio comprendido entre 1° de Agosto de 2.011 y el 31 de Julio de 2.012;

c. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio, Estado de Origen y aplicación de Fondos, e Informe del Auditor por el Ejercicio comprendido entre 1° de Agosto de 2.012 y el 31 de Julio de 2.013;

- 5). Sanciones a Comisión Directiva Intervenida
- 6). Alta y Baja de Socios;
 - a. Cambio de carácter de socios;
 - b. Socios nuevos
- 7). Fijación del valor de la cuota societaria.
- 8). Elección de la Comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres miembros.
- 9). a. Elección de las Autoridades que conformarán la Comisión Directiva del Consorcio Caminero, de acuerdo con lo que establece el Artículo 13 de la Ley 3565:
Por el Término de 2 años: Presidente, Secretario, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3° y Vocal Suplente 4°;
Por el Término de 1 año: Vice Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1° y Vocal Titular 2°;
b. Elección de las Autoridades que conformarán la Comisión Revisora de Cuentas del Consorcio Caminero, de acuerdo con lo que establece el Artículo 12 de la Ley 3565: Por el Término de 2 años: Revisor de Cuentas Titular, 1° y Revisor de Cuentas Suplente 1°;

Por el Término de 1 año Revisor de Cuentas Titular 2° y Revisor de Cuentas Suplente 2°;

c. Proclamación del Socio de Representación Necesaria, representando a la Municipalidad de Villa Berthet.

- 10). Proclamación de la nueva Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 48 —Villa Berthet
- 11). Palabras de Autoridades presentes

Nota: De los Estatutos, art 28° transcurrida una hora después de fijada la Convocatoria, el quorum será válido cualquiera sea el número de Socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a lo prescripto en la Ley 3565, su reglamentación y presente estatuto.

Ing. Carlos M. Goycochea, Interventor

R.N° 155.188 E:25/6/14

————— >*< —————

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR "PADRE ALONSO DE BARZANA" CONVOCATORIA

La comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Escolar Popular "Padre Alonso de Barzana", invita a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Junio de 2014 a las 12 hs. en el local de la Biblioteca, ubicado en lote 216- Villa Elba; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura Acta Anterior. -
- 2- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2014.

Enrique Daniel Alvarenga, Presidente

R.N° 155.190 E:25/6/14

————— >*< —————
CENTRO DE DOCENTE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RESISTENCIA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, comunica a sus asociados que se ha extraviado el libro institucional de Inventario y Balances N° 2, que se ha realizado la exposición de extravío y

se solicita a Dirección de Personas Jurídicas una nueva habilitación.

**Josefa M. de Bejarano, Secretaria
Dora Escoms, Presidenta**

R.N° 155.191 E:25/6/14

————— >*< —————
ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS ESCUELA NORMAL CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS

La Comisión Directiva de la Asociación de Ex Alumnos Escuela Normal, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de julio de 2014, en la sede de la entidad, sito en Donovan 425 a las 18.00 hs. Con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea
2. Lectura y consideración de las Memorias-Ejercicios finalizados al 30/04/2013 y al 30/04/2014
3. Lectura y consideración de los Estados Contables de los Ejercidos finalizados al 30/04/2013 y al 30/04/2014.
4. Elección de tres socios para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
5. Renovación total de la Comisión Directiva por cumplimiento de mandato.
6. Renovación total de la Comisión Revisora de cuenta por cumplimiento de mandato

**Berta Gladiz Soto, Secretaria
Ana B. de Rocha, Presidente**

R.N° 155.192 E:25/6/14

————— >*< —————
ASOCIACION DE PROFESORES DE FRANCÉS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

La Asociación de Profesores de Francés de la Provincia del Chaco convoca a Asamblea General Ordinaria periodos 2012-2013 a sus asociados para el día 11 de julio de 2014, a las 17,30 horas, en su domicilio social, sito en Roque Saenz Peña N° 453, de la ciudad de Resistencia.

ORDEN DEL DIA

- a) Lectura y aprobación del acta de la AGO anterior.
- b) Lectura y consideración de:
Memoria Anual
Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos del período 2012-2013
- c) Situación del Francés en la Provincia.
- d) Elección de dos Socios para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

**Anibal C. Beltran, Secretario
Delia Deheza, Presidente**

R.N° 155.194 E:25/6/14

————— >*< —————
ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR ESCOLAR "ALFONSINA STORNI" CONVOCATORIA

La Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Escolar "Alfonsina Storni", invita por este medio a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará cabo el día jueves 29 de mayo de 2014 a las 18,30 hs. en el local de la Biblioteca ubicado en Avenida Alberdi 2.200. Los temas a tratar son:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario
- 2) Consideración del Estado Contable correspondiente al año 2013
- 3) Renovación parcial de Autoridades
- 4) Admisión y/o suspensión de socios. No se suspende por lluvia.

**Elvira C. Suarez, Secretaria
Verónica V. Feldmann, Presidente**

R.N° 155.196 E:25/6/14

————— >*< —————
ASOCIACION CIVIL SAN EXPEDITO CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto, se convoca a los socios a participar a la asamblea general ordinaria el

26/06/2014 a las 20 hs. Sito en Luis Gusberti 1455 Resistencia Chaco

ORDEN DEL DIA

- Elección de dos asambleístas para firmar el acta.-
- Explicación de la convocatoria fuera de término de la asamblea
- Lectura y consideración de la memoria anual y el balance general del ejercicio N° 1, N° 2 y N° 3 cerrado al 30/06/2011, 30/06/2012 y 30/06/2013 respectivamente
- Informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio N° 1, N° 2 y N° 3, cerrado el pasado 30/06/2011, 30/06/2012 y 30/06/2013 respectivamente
- Renovación de autoridades par finalización del mandato

Catalina Aguirre, Secretaria
Angel Dario Vargas, Presidente

R.N° 155.198 E:25/6/14

>*<
**CONSORCIO PRODUCTIVO DE
SERVICIOS RURALES N° 12**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto de la Asociación de Consorcios Productivos de Servicios Rurales, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, fijada para el día 19 de Julio a las 10:00 horas en la Escuela N° 547, Lote 20, de la Localidad de Tres Isletas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Información del Presidente del motivo de la realización fuera de término de la Asamblea General.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013;
- 3°) Designación de 3 (tres) asociados para que según lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto, se constituya una comisión escrutadora;
- 4°) Elección de autoridades: Presidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal 2° Titular, Vocal 3° Titular, Vocal 4° Titular, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 3°, Revisor de Cuentas 1° y Revisor de Cuentas 2°, por terminación de sus mandatos;
- 5°) Cuota Societaria;
- 6°) Lectura y aprobación del Reglamento interno de funcionamiento.
- 7°) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva, en representación de la Asamblea;
- 8°) Cierre de Asamblea

Nota: *Artículo 30 del Estatuto Social:* En la Primera convocatoria la Asamblea se celebraran con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto

Ramón Chávez, Secretario
Hugo Egidio Slusarki, Presidente

R.N° 155.201 E:25/6/14

>*<
**ASOCIACIÓN CIVIL
"POLO TECNOLÓGICO DEL CHACO"**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes y el Estatuto de la Asociación, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Julio de 2014, en el domicilio de Francisco Ramirez N° 1144 de Villa Fabiana, de esta ciudad de Resistencia, a las 20.30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios que confeccionen y suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Validez de esta convocatoria y fundamentos por su realización fuera de término.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31/12/13.
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 5) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en los ejercicios que se consideran.

- 6) Renovación de Autoridades por caducidad de mandato.

Sergio F. Lapertosa, Secretario
Pablo D. Honnorat, Presidente

R.N° 155.202 E:25/6/14

>*<
ASOCIACION CHACO RUGBY CLUB
CONVOCATORIA y ORDEN DEL DIA

Citase convocatoria a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizara el 5 de julio del 2014 a las 6.00Hs. en Frondizi N° 33, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2°) Explicación del motivo de llamado a Asamblea fuera de, termino.
- 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios clausurados el día 30 de Junio del 2013 y 2014.
- 4°) Elección de Autoridades para renovar el concejo directivo.

Guillermo Falcon, Presidente

R.N° 155.206 E:25/6/14

>*<
CLUB GENERAL SAN MARTIN

Dando cumplimiento a disposiciones estatutarias, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día viernes 23 de Junio de 2014 a las 20:30 hs. en la sede del Club, sito en calle Ayacucho s/n, de la ciudad de Quitilipi Chaco, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al año 2013.

Tolerancia: transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se constituirá y sus resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Nelson A. Gómez, Presidente

R.N° 155.208 E:25/6/14

>*<
INSTITUTO CHAQUEÑO PARA CIEGOS
CONVOCATORIA

Estimados asociados: en cumplimiento de las disposiciones estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva del INSTITUTO CHAQUEÑO PARA CIEGOS convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria. Que se llevará a cabo el día Viernes 04 de Julio del año 2014 a partir de las 16,00 horas en la sede de la institución cito en la Avenida Belgrano N°1099 Resistencia Chaco, a los efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I.- Palabras de la señora Presidenta dando apertura al acto.
- II.- Lectura y puesta a consideración de la Memoria de los ejercicios cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013.
- III.- Lectura y puesta a consideración de los Balances, cuadros demostrativos de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados el 31/12/2012 y 31/12/2013.
- IV.- Elección de 2 (dos) Asambleísta para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- V.- Elección de dos asambleístas para formar la mesa receptora y Escrutadora de votos. VI.- Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva por terminación de mandato.

Ana R. Sánchez, Presidente

R.N° 155.211 E:25/6/14

>*<
"FUNDACION VIVE CON ESPERANZA"
COMVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA

Para el día 06 de Julio de 2014, a las 10,00 horas, en la sede Social sito en Fray Mamerto Esquiú 1323 de la Ciudad de Barranqueras Chaco. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura de Acta anterior.
- 2º) Modificación del Artículo 6 del Estatuto.
- 3º) Designación del Presidente.
- 4º) Elección de un nuevo miembro para cubrir una vacante
- 5º) Comunicación en Boletín Oficial.

Yucherchen, Martín Pablo, Secretario

R.Nº 155.218 E:25/6/14

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación, a cargo de la Dra. MARIA DE LOS ANGELES VULEKOVICH, JUEZ, Secretaria Nº 12, HACE SABER por DOS (2) días, en autos: "**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LAZARTE, JUAN OMAR s/ EJECUCION PRENDARIA**" Expte. N° 2434/13 que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL (cuit.20-13309986-8), rematará el día 12 de Julio de 2.014, a la hora 11:00 en la calle Fortín Los Pozos Nº 60, Resistencia, Chaco en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "UN (1) AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, AÑO 2.005, MODELO POLO CLASSIC 1.9 LSD/ 2.005, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN Nº 1Y964329, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN Nº 8AWZZ9EZ5A708366, DOMINIO FEU-386". DEUDAS: Por patente: \$4.211,60 al 31/05/14. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 10.504,55 (correspondiente al 50% del capital reclamado). CONDICIONES: Contado y mejor postor. COMISION 8% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos, se reducirá la misma en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, se subastará sin limitación de precio (SIN BASE). Exhibición del bien: dos horas antes de la subasta en calle Fortín Los Pozos Nº 60, ciudad. Informes Martillero actuante en calle Posadas Nº 65, TE: 0362-4451208. Resistencia, 3 de junio de 2014.

Lorena Staroselsky, Secretaria

R.Nº 155.126 E:23/6 V:25/6/14

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Gral. José de San Martín – Chaco; hace saber por el termino de tres (3) días, en los autos caratulados "**ACHILLES, PAULO CESAR C/ RIVAROLA, AQUILINO ALFONZO S/ EJECUCION DE HONORARIOS**", Expte. Nº 239/12 C, que el Tasador, Martillero Público y Corredor SILVIA NOEMI SOSA, MATRICULA Prof. Nº 742, CUIT 27-23011203-2, rematará el día 07 de agosto de 2014 a las 10.30 hs, en B° Norte Mz 9 Pc 12 de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, el siguiente bien: un inmueble identificado catastralmente como Circ. XII, Sección D, Chacra 27, Parcela 8, inscripto al Folio Real Matricula 11.515, Departamento Libertador Gral. San Martín, ubicado en Colonia Campo Bermejo, Provincia del Chaco, con una superficie de 18 hectáreas, 00 Area 01 Centiáreas 94 Decímetros2, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Libre de ocupantes.. Condiciones de subasta: CON BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: \$ 28.412,20, COMISION: 6% a cargo del comprador. CONSULTAS Y VISITAS: días hábiles en horario de oficina, Martillero actuante Silvia Noemi Sosa, en B° Norte Mz 9 – Pc 12, teléfono celular 03725-15416510.- Gral. José de San Martín, Chaco, 02 de junio de 2014.-

Gustavo Juan Dib, Secretario

R.Nº 155.159 E:25/6 V:30/6/14

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación a cargo de la Dra. LIDIA MARQUEZ, JUEZ, Secretaria Nº 7, ubicado en Av. Laprida Nº 33, 2º Piso, Torre II de esta ciudad de Resistencia, Chaco, HACE SABER por medio de edictos que se publicarán por el término de DOS (2) días en un Diario local y Boletín Oficial, en autos: "**FIOL, ROBERTO AMERICO JOSE LUIS y RAMIREZ, ALEJANDRO DE LA CRUZ s/EJECUCION DE CONVENIO HOMOLOGADO**" Expte. N° 17897/02 que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL (cuit. 20-13309986-8), rematará el día 11 de Julio de 2.014, a la hora 11:00 en Av. Belgrano Nº 1.155, ciudad en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "UN (1) AUTOMOTOR MARCA FIAT, MODE-

LO DUNA SXD 1.7, AÑO 1.997, MOTOR MARCA FIAT Nº 146B20001995779, CHASIS MARCA FIAT Nº #8AP155000#V5283947#, DOMINIO: BMX-992". DEUDAS: \$2.779,65 más deuda judicial de \$4.440,01 y plan caduco de \$361;08 en concepto de deudas por patente al 31/03/12. Las deudas serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. BASE: \$18.705,91 (Correspondiente al monto reclamado). CONDICIONES: Contado y mejor postor. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido 30 minutos se subastará sin limitación de precio (SIN BASE). COMISION: 8% cargo comprador. Exhibición del bien: una hora antes de la subasta en Av. Belgrano Nº 1.155, Resistencia. Informes Martillero actuante en calle Posadas Nº 65. Tel: 0362-4451208. Resistencia, 09 de Junio de 2.014.

Liliana R. Niveyro

Abogada/Secretaria

R.Nº 155.197 E:25/6 V:27/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la SRA. JUEZ NORMA ALICIA FERNANDEZ DE SCHUK, Secretaria Nº 10 a cargo del Abogado NICOLAS ALEJANDRO JOKMANOVICH, sito en calle Laprida Nº 33, Torre II 5to. Piso de la ciudad de Resistencia-Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados; "**MARCONI, JORGE RAMON S/CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA**", Expte. Nº 4912/2011, que el Martillero Público y Corredor de Comercio ANIBAL ROLANDO SANTAMBROGIO, Matrícula 328 CUIT:20-11653817-3 Responsable Inscripto Monotributo.-Rematará el día 30 DE AGOSTO DEL 2.014 A LAS 10,00, hs. EN CALLE AV. LOS INMIGRANTES Nº 46 RESISTENCIA-Chaco, el siguiente vehiculo: "PICK UP, DOMINIO ADJUDICADO POR EL R.N.P.A. Nº BCD-115, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: L 200 4WD, 2,5 DIESEL TURBO año 1996 , MARCA MOTOR: MITSUBISHI, NUMERO MOTOR: 4D56HJ0890, CHASIS MARCA MITSUBISHI, NUMERO DE CHASIS: DJNK340TP03705, CONDICIONES DE LA SUBASTA: sin base contado y mejor postor Adeuda Municipalidad de Resistencia el monto de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.169,75) por patentes a cargo de la fallida hasta la fecha de la subasta, el citado bien que se detalla se remata en el estado físico y mecánico en que se encuentra - pintura deteriorada, neumáticos en regular estado y carrocería en parte corroída - Exhibición dos días antes del remate en horarios de 10,00 a 12,00 hs. Otras visitas concertar con el Martillero Actuante al Celular 3624-145496 – 3624-601483. CONDICIONES DE LA SUBASTA, con más IVA si correspondiere, comisión que determina el Art. 50 Inc. 1 Ap. b) 4) de la Ley 604 el 8 % todo a cargo del comprador.- Dejándose expresamente establecidos que el retiro de los bienes se encuentra a cargo exclusivo de los compradores. No se suspende llluvias- Demás datos consultar con el Martillero Actuante al Cel. 3624-145496 – 3624-601483 o www.consejodemartillero.com.ar. Resistencia, 19 de junio del 2014.

Nicolas Alejandro Jokmanovich

Abogado/Secretario

c/c. E:25/6 V:27/6/14

CONTRATOS SOCIALES

MASOF S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Publico de Comercio, en autos caratulados "**MASOF S.R.L. s/Inscripción de la Sociedad**" Expediente Nº E-3-2014-1759-E, "Se hace saber por un día de la constitución de una sociedad de RESPONSABILIDAD LIMITADA que girará bajo la Denominación MASOF S.R.L., efectuada en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando, Provincia del Chaco, celebrada al día 1 del mes de Marzo de 2014, por los Socios: Sr. Luis Alberto PETCOFF NAIDENOFF, nacido el 13 de febrero de 1972, D.N.I. Nº 22.583.905, argentino, comerciante, CUIT/CUIL Nº 20-22583905-1; y Sra. Silvia Rosana YAIQUE, nacida el 30 de agosto de 1969, D.N.I. Nº 20.652.825, argentina, ocupación empleada, CUIT/CUIL Nº 27-20652825-2, ambos cónyuges con domicilio en Mz.68 – Casa 14 – 26 Viviendas – Barrio UOM, de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. DURACIÓN – PRÓRROGA: El plazo de duración de la sociedad será de 30 años, contados a partir de la inscripción

ción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: 1) Transporte terrestre en general –excepto el transporte de personas– y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales. 2) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas. Pudiendo a tales efectos establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras para la concertación de actividades y/u operaciones presentes y/o futuras de compra-venta y negociación de títulos, bonos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores financieros, inmobiliarios, mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. Con o sin garantía, personales o sociedades, prendarias y/o hipotecarias, a corto o largo plazo. Con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. OTRAS ACTIVIDADES: Tomar concesiones, ejercer representaciones, percibir comisiones, ejercer mandatos, formar Uniones Transitorias de Empresas y/o cualquier otra sociedad de cualquier tipo relacionados con las actividades que constituyen el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$90.000 (pesos noventa mil), dividido en 900 cuotas iguales de \$100 (pesos cien) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: a) Silvia Rosana YAIQUE, 300 cuotas, por la suma de \$30.000 (pesos treinta mil); b) Luis Alberto PETCOFF NAIDENOFF, 600 cuotas, por la suma de \$60.000 (pesos sesenta mil). La sede social queda fijada en Mz 68-Casa 14- 26 Viviendas- Barrio UOM, de la ciudad de Resistencia, del departamento San Fernando, de la Provincia del Chaco. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra los días 30 de septiembre de cada año. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: Estará a cargo de Luis Alberto PETCOFF NAIDENOFF, término del mandato: cuatro años. Resistencia, 30 de mayo de 2014.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
a/c Registro Público de Comercio
Insp. Gral. de Personas Jurídicas

R.Nº 155.181 E:25/6/14

>*<

INPA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en autos **"INPA S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Aumento Capital y Designación Gerente"** N° Expte E-3-2013-8895-E inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco bajo N° 147 Folio 1550 a 1555 Libro 40 7 "C" del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada Año 2006, se hace saber por un día que: conforme contrato privado de fecha 27/09/13, y Acta N°8 de fecha 03/09/2013, que ratifica lo determinado en Acta N°6 de fecha 02/12/2011 y Acta N°3 de fecha 15/12/2008 los señores DANIEL LOPEZ BREST DNI N° 26.560.563, domiciliado en Los Atacama N° 4.700, Corrientes, Provincia de Corrientes y NESTOR ALFREDO CARDOZO DNI N° 21.891.604, domiciliado en Av. Maipú Km 5, Corrientes, Provincia de Corrientes, modifican las cláusulas CUARTA Y QUINTA DEL Contrato Social las que quedarán redactadas de la siguiente manera: CUARTA: El Capital se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00), dividido en 200 (doscientas) cuotas de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Señor NORBERTO ROSENDO GONZALEZ, 125 (ciento veinticinco) Cuotas de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una, por un total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$125.000,00) y el Señor JUAN DOMINGO GONZALEZ, 75 (setenta y cinco) Cuotas de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una, por un total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000,00). El capital podrá aumentarse en la forma, importe y ocasiones que los socios acordaren, cuya actuación se inscribirá en el Registro Público de Comercio, y la QUINTA: La administración y representación de la sociedad "será ejercida por el Socio NORBERTO ROSENDO GONZALEZ quien revestirá el cargo de Socio-Gerente, pudiendo realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente hagan al cumplimiento y dedicación

inmediata del objeto social, otorgar y firmar contratos privados y escrituras publicas que fueran necesarias, incluso la adquisición y enajenación de bienes muebles, inmuebles, derechos, acciones, sucesiones, locaciones y/o gravámenes y la realización de toda clase de operaciones bancarias y financieras con instituciones Oficiales, mixtas y privadas del País y del Extranjero; pero no podrá comprometer la firma social en fianzas o garantías de terceros, ni en negocios extraños a su objeto. El Socio-Gerente con acuerdo de todos los socios, podrá sustituir sus facultades de administración y representación de la Sociedad a un tercero a través del otorgamiento de Poder General. Quedando las demás cláusulas sin modificar. Rcia., 03/04/14.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
a/c Registro Público de Comercio
Insp. Gral. de Personas Jurídicas

R.Nº 155.180 E:25/6/14

>*<

CABRAL MOTORS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en autos **"CABRAL MOTORS S.R.L. s/Modificación del Contrato Social Cláusula. N° 2°- Prorroga del plazo"** N° Expte E-3-2014-3361-E de la Sociedad CABRAL MOTORS S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Villa Ángela Provincia del Chaco bajo N° 11 Folio 71 a 77 Libro 1º del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada Año 1994, se hace saber por un día que: conforme a Acta N° 28 de fecha 30/04/2014 los señores Orlando CABRAL CUIT N° 20-12496199-9, Mirta Beatriz DEFAGOT de CABRAL CUIT N° 27-14278606-6, todos domiciliados en calle 1º de Mayo N° 435 -Villa Ángela - (Chaco), modifican la cláusula segunda del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: Esta Sociedad tiene una duración de DIEZ AÑOS a contar del primero de junio del año dos mil catorce" .Quedando las demás cláusulas sin modificar. Resistencia, 23/06 año 2014.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
a/c Registro Público de Comercio
Insp. Gral. de Personas Jurídicas

R.Nº 155.210 E:25/6/14

>*<

PAMPA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio en Autos Caratulados **"Pampa S.R.L. / s/Inscripción de Cesión de Cuotas"** Expte. E-3-2014- 2637-E se hace saber por un día que: Conforme a Contrato Privado de fecha 18 de Marzo de 2014 y Acta N° 19 de fecha 21 de mayo de 2014 que rectifica Acta N° 18 de fecha 18 de Marzo de 2014, el Señor Nicanor Reyero, D.N.I. N° 7.902.680 domiciliado en 9 de Julio 460 de la Ciudad de General San Martín, Chaco, ha Cedido y Transferido a Título de Venta la Totalidad de sus Cuotas Partes de la Sociedad PAMPA S.R.L., Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia bajo el Número 2 Folio 79/83, del Libro 3 de Sociedad de Responsabilidad Limitadas Año 2003, a favor del Señor Marcelo Fabián Da Rosa, D.N.I. 23.910.146, nacido el 20 de Junio de 1974, Argentino, Casado con Silvia Mónica Lilian Reyero, con domicilio en Calle 9 de Julio 542 de la Ciudad de Gral. San Martín, quedando en consecuencia modificada la Cláusula Cuarta, quedando redactada de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de \$ 50.000 (Cincuenta Mil Pesos) que se divide en 500 (Quinientas) Cuotas iguales de Valor Nominal \$ 100 (Cien Pesos). Las cuotas son suscriptas e integradas en efectivo según las siguientes proporciones: El Señor Marcelo Fabián Da Rosa 275 (Doscientos Setenta y Cinco Cuotas) de valor Nominal \$100 (Cien) lo que representa un Capital de \$ 27.500 (Veintisiete Mil Quinientos), y la Señora Silvia Mónica Lilian Reyero 225 (Doscientos Veinticinco Cuotas) de Valor Nominal \$ 100 (Cien Pesos) lo que representa un Capital Social de \$ 22.500 (Veintidós Mil Quinientos). Se conviene que el Capital Social se podrá incrementar cuando el Giro Comercial así lo requiera mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de Socios, con el voto favorable de más de la mitad del Capital aprobará las condiciones de montos y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada Socio sea Titular al momento de la decisión." Rcia., 03/06/14,

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
a/c Registro Público de Comercio
Insp. Gral. de Personas Jurídicas

R.Nº 155.215 E:25/6/14